IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÉVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1868 — NUM 267

ALMANAQUE

HOY 26—Los despojos de Nuestra Señora San Pedro Alejandrino y Fausto:

NACION ARGENTINA

Buenos Aires Noviembre, 26 de 1868

La division de la tierra.

CAMINOS Y VIAS PÚBLICAS.

Esta es una vasta materia que afecta profundamente la industria rural, y que debia ser preferentemente atendida por la "Sociedad rural," á fin de impulsar á las autoridades á tomar las medidas reclamadas por el bien comun.

¿El gobierno tiene facultad para decretar la creacion de pueblos? No, esto corresponde à la Legislatura.

¿Que reglas ha dado esta para hacerlo? Ningunas.

Estamos bajo el imperio de las antiguas leyes y costumbres.

Se trata el plano de un pueblo y su égido, y tenemos el pueblo con sus calles y manzanas, las quintas y chacras.

Despues de esto queda la estancia.

La estension de las manzanas, de las calles, de las quintas, chacras y caminos no está sujeto á reglas fijas.

Sin embargo, quedan trazados los caminos y vias públicas dentro de los egidos.

Fuera de ellos la estancia queda sin caminos, sin delineaciones, propiedades abiertas, ó sujetas á la servidumbre de los caminos de costumbre.

Es ya tiempo de dar existencia legal á los caminos y vias públicas que existen, rectificándolos, y abrir los que sean necesarios, para unir los pueblos y ciudades unos con otros y lo mas rectamente posible con la capital.

Esto nos llevará forzosamente al estudio de los puentes y caminos que hay que hacer en la provincia.

Fácilmente se comprenderá la importancia que esto tiene sobre nuestra industria rural, tan abatida ya.

Pero asi como se ha adoptado un proceder para la traza de los pueblos y sus egidos, estableciendo la division de manzanas, quintas, chacras, calles y vias públicas, es urgente tomar una determinacion sobre los terrenos que quedan fuera de los egidos de los pueblos.

La estancia no está sujeta á ninguna regla A esto es urgente proveer.

El señor Rivadavia tuvo la prevision de declarar que los terrenos del estado que se vendian, quedaban sujetos á las vias públicas y calles que el gobierno ordenase establecer, confirmando las disposiciones de las antiguas leyes, y mandó hacer los estudios necesarios que desgraciadamente no tuvieron resultado ninguno.

Los propietarios están, pues, sujetos á lo que la Legislatura resuelva sobre esto ¿Qué debe hacerse?

Ordenar la traza de los caminos y vias públicas que deben hacerse y establecer una regla para la division de la propiedad.

Esto no ofreceria dificultad ninguna para las tierras del estado que deban enagenarse ó venderse en adelante.

Sobre las tierras de dominio privado ya no hay nada que hacer, sino dejar al interes privado, que corrija poco á poco los errores sufridos.

La subdivision actual de la tierra es malisima y perjudicial—La "Tribuna" ha publicado ayer un articulo, que es la verdad de los males que produce la division de la tierra.

Pero no es posible aplicar otro remedio, que la division que produzcan los caminos y vias públicas que se decreten.

Los terrenos que quedan, dentro de la traza de estas vias, no admiten mas division que las que el interes privado quiera darle—Estas grandes áreas, serán como las manzanas, las quintas, y las chacras, que sus dueños las dividen como quieren.

Pero es presiso ilustrar al interes privado, y asi como ya se sabe, lo que conviene, sobre estension de terrenos, para casas, quintas y chacras, debe demostrarse lo que convieue para estancia.

La legua cuadrada debe tomarse, no como se ha tomado hasta ahora, siguiendo la antigua práctica de menos frente, que fondo, pues la esperiencia demuestra que siguiendo esta manera de division, se llega á las lonjas de tierra de cien varas de frente por tres leguas de fondo.

Acabar con este sistema es urgente.

La "Sociedad Rural" deberia hacer estudiar la cuestion y presentar al Gobierno el resultado de sus estudios.

¿De que manera?

Bastaria pasar una circular á cada Municipalidad para que informase de los caminos que deben abrirse fuera del egido de los pueblos, para comunicar unos con otros, y con la capital, y ordenarse en seguida el estudio de estas vias, para mandarlas trazar.

Lo demas vendria poco á poco y veriamos desaparecer los males que produce, la malisima division actual de las propiedades, que cada dia se hace peor, por la subdivision que producen las herencias y las enagenaciones.

Pocos asuntos pueden ser mas importantes que este, y sin embargo, nada se ha hecho, para ejecutar lo mandado por Rivadavia con tanta prevision.

Ventas á puerta cerrada.

Parece que la venganza ejercida contra el "Federalista" vá mas lejos de lo que creiamos.

La intencion del Gobierno ha sido quitarle ya, ya, la imprenta arrendada.

El golpe no puede ser mas alevoso.

Solo el diario oficial es capaz de aprobar esta arbitrariedad que hace desaparecer otro diario.

Sarmiento, Velez, Varela y Avellaneda han sido periodistas.

Sarmiento ha sido ministerial en Chile; pero hizo la oposicion á Rosas y Urquiza en la prensa.

Velez ha escrito el "Nacional" contra el Gobierno del General Urquiza y esto cuando el "Nacional"; segun lo declaró el mismo Velez bajo su firma, recibia una fuerte subvencion de Urquiza.

Avellaneda, aunque la cosa solo pueda llevarse á broma, ha pedido para el General Urquiza el puñal de Bruto.

Varela ha escrito en la 'Tribuna' contra el Gobierno, á pesar de ser empleado suyo y de redactar en la Sub-secretaria del Interior las mismas notas que combatia en el diario.

Y estos cuatro apóstatas del diarismo, una vez trepados al poder, se valen de los medios oficiales contra los diarios que, como el 'Federalista', les hacen una oposicion en nombre de las leyes, de la constitucion y de los principios de libertad y buen Gobierno!

Hablando del magistrado que bajaba hace poco del Gobierno, deciamos que la gran prueba para los hombres que se dicen de principios es el poder, y que pocos son los que bajan de la region de fuego del Gobierno sin haber dejado abrasar la bandera que levantaban en sus manos.

El proceder del gobierno en el asunto del *Federalista* es indecoroso para cualquier gobierno porque es una venganza personal á que se hacen servir los medios oficiales; pero es aun mas indigno en gobernantes que se dicen liberales y de principios, porque importa un castigo impuesto á un escritor independiente que usa de su derecho segun los dictados de su conciencia.

El proceder del gobierno es tambien ineficaz, y lleva consigo el castigo de toda accion mala é inútil que acaba por dañar al que la comete. El gobierno prueba que es impotente en la discusion; que no es capaz de triunfar por el raciocinio; que la verdad no está de su lado, puesto que renuncia á restablecerla por la palabra, y que tiembla de la prensa hasta el punto de retroceder ante la arbitrariedad, siempre que esto le traiga por resultado la muerte de un diario.

¿Que resultará de aqui?

Que la prensa independiente, además de tener de su lado la razon, tendrá las simpatias, que le conquistan las persecuciones que afronta para llenar el deber que se ha impuesto.

Las persecuciones nunca han acabado con las ideas. Por el contrario, el entusiasmo del sectario ha ido hasta la abnegacion del mártir, y entónces la idea se ha hecho principio ó religion.

En tales condiciones, la supresion de un diario, determinada directa ó indirectamente por los medios oficiales, no conduce sinó á la fundacion de otros diarios y al triunfo definitivo de las doctrinas que sostienen y que han merecido la persecusion de los que al iniciarla, daban testimonio de su impotencia y de su derrota en la lucha pacifica de las ideas.

Pero la venganza alevosa é inútil á que ha querido prestarse el ministro Avellaneda, importa tambien una infraccion a las leyes y con perjuicios evidentes á los interéses fiscales.

Ninguna cosa del Estado puede enagenarse privadamente y en secreto, y la ley obliga á que estas ventas sean públicas y en remate ó licitacion.

Asi se ha practicado siempre, porque no puede ser de otra manera, aunque el deseo de suprimir un órgano de ideas independientes haya inducido al gobierno á la transgresion de la ley y de la práctica.

El precedente que se sienta es malisimo.

Si el Gobierno declara que puede hacer ventas en secreto, mañana podrá vender los buques del Estado ó los edificios públicos por una pequeña suma, cuando asi convenga á sus miras, aunque haya compradores que ofrezcan dos ó tres veces el precio á que vende el gobierno.

Mas decimos, en buena administracion, asi como el gobierno no puede disponer de un peso sin autorizacion de las Cámaras, tampoco debiera vender ni un mueble viejo, sin que lo autorizara el Congreso; pues los mismos principios rigen en la enagenacion de una imprenta como en la de cien leguas de tierra.

Pero, de todas maneras, el requisito de la licitacion, era imprescindible y lo imponen al gobierno no solo las leyes del pais, sino la delicadeza misma de los gobernantes, para que nadie pueda sospechar de estas ventas *á puerta cerrada*.

Sabemos muy bien con qúe gente tratamos Ellos se han reido de la Constitucion y han suprimido y creado empleos para deshacerse de los desafectos y favorecer á los paniaguados.

El diario oficial ha sentado ya la doctrina de que EL HABLA PASA Y EL PROVECHO QUEDA EN CASA.

No podemos pues suponer que el gobierno se preocupe de estas consideraciones.

Han dado un golpe al "Federalista", eso era lo que querian.

Si se ha violado la ley en el olvido de las formalidades para las ventas; si ellas se han hecho por sorpresa y en el misterio, si es indigno ó no lo que han hecho bajo el punto de vista de la liberalidad que tan bien sienta en un gobierno de principios y de altura ¿que les importa?

Suprimase el "Federalista", y ellos se rien del resto:

Así, no es tampoco nuestro ánimo convencer ni hacer retroceder al Gobierno; y al trazar estas líneas no hacemos sino cumplir con la mision que nos hemos impuesto de formar la conciencia pública sobre el Gobierno, presentando diariamente á los gobernantes en sus principios, en sus actos y en sus fines, para que el pueblo juzgue y vea por sus ojos cual es la *gran* mision que cumplen la gran politica que inauguran, los grandes hechos que producen aquellos que nos prometian *subir la piedra á la cima de la montaña.*

Triste decepcion.

Los grandes estadistas, los importadores del constitucionalismo americano, los modelos de civilizacion, de cultura y de buen tono, no nos han dado hasta ahora sino destituciones en el gobierno, algunas diatribas por la prensa, algunas violaciones bien claras de la constitucion, la politica de los pasteles de Entre-Rios, ridiculeces de todo género, insultos y amenazas brutales contra el pueblo, (la aldea y la cárcel) ó iniquidades como la destitucion del señor Bavio y la intriga urdida contra el diario Rosarino, en que el gobierno rebaja nuevamente la autoridad nacional que ya habia llevado á las antesalas de San José y las conferencias de Cáceres.

Mas anomalias.

Dia llegará en que la historia haga tremendos cargos al partido que viene, no solo corrompiendo los resortes nobles de la democracia, sino tambien encanallando los sentimientos viriles del pueblo argentino.

Pero, al pronunciar su fallo, la historia tendrá tambien en cuenta á los adulones, á los que no se cuidan de su dignidad y de sus antecedentes, para dar rienda suelta á esa pasion que tanto degrada al hombre como á los pueblos, y que la lengua humana ha llamado servilismo.

Decimos esto en presencia de hechos que acaban de pasar—uno tuvo lugar en Tucuman; otro acaba de pasar en Catamarca.

Al ser nombrado el Sr. Sarmiento presidente de la república, Tucuman celebró la noticia con una salva réjia de 21 cañonazos.

Al saberse la recepcion del mismo Sarmiento en Catamarca, ha tenido lugar en la capital de aquella provincia lo que mas adelante transcribimos de la 'Voz del pueblo'.

Felizmente una y otra demostracion han tenido un orijen oficial—lo que salva el nombre, la independencia y los antecedentes de aquellos pueblos.

Porque, téngase en cuenta que en una y otra provincia la candidatura Sarmiento fué universalmente rechazada; que miraron y miran en ella una amenaza de guerra civil que el circulo que rodea al actual presidente de la república clama dia á dia por q' Gomez en Catamarca y Luna en Tucuman sean colgados en la plaza pública; y que los hombres y partidos de aquellas provincias, celebrando con salvas y serenatas la elevacion del Sr. Sarmiento, aparecen besando miserablemente la misma mano que abofetea cruelmente sus mejillas.

Oh! razon tenemos para desesperar de la suerte de la república, y á veces estamos tentados de hacer mil pedazos la pluma de que diariamente nos servimos para defender los grandes intereses de la nacionalidad.

Si los grandes próceres de nuestra emancipacion pudieran hoy sacudir la losa que sobre ellos pesa, y tender una mirada sobre la vasta superficie de esta nacion que fundaron con su sangre, volverian indignados al sepulcro, renegando tal vez de sus heróicos sacrificios.

El sufragio está pervertido; los caudillos imperan y deciden con su palabra de la suerte de los pueblos generosos; los hombres de principios van á hacer antesala á los verdugos; familias enteras disponen de los dineros públicos; los partidos se ven á cada instante traicionados, los guardianes de la ley incitan á la revuelta; el caracter noble de los argentinos se está degradondo, hasta el estremo de haber hombres que bendicen el brazo que los flajela; los grandes criminales son declarados árbitros de los destinos del pais, los charlatanes persiguen á los hombres patriotas y de saber; y provincias enteras aparecen arrastrándose á las plantas del que ha subido á la cumbre del poder sobre la sangre de victimas inocentes y sobre las cenizas de la soberania local.

Por eso decimos que la moral está perdida, y que los partidos encanallan bajo la influencia de aquella propaganda de muerte y de persecucion con que dia á dia intimidan al pueblo los que han asaltado el poder soberano de la nacion.

Pero nos alienta una creencia en medio de la desesperacion: y es que las sociedades argentinas han de reaccionar contra ese espiritu de degradacion que las invade, mostrándose con fuerzas bastantes para contener el torrente que baja de la montaña.

Los mismos autores de aquellas manifestaciones serviles deben apercibirse del rolque desempeñan ante la opinion sensata de la república, ante los defensores de la moral política y del caracter hidalgo y jeneroso de los argentinos.

Que cesen, pues, las farsas y las manifestaciones de servilismo, y que sea esta la última que veamos á partidos abofeteados por un mandatario, besando no obstante la misma mano que descarga con violencia sobre sus mejillas.

O por lo menos, si lo hacen; si habla mas alto en ellos el servilismo que la dignidad, no lo decantan como los esclavos, como lo hace la 'Vóz del pueblo' de Catamarca en los siguientes renglones que transcribimos con toda la repugnancia que nos inspira la víctima danzando al rededor del verdugo.

César, los que van á morir, te saludan!

Dejemos hablar al periódico Catamarqueño.

"Llegó el correo de Córdoba ayer despues de puesto el sol.

A la oracion cerrada habian acabado de convidar los oficiales de Gobierno, á todos los ciudadanos para el salon de gobierno, á las 7 y media la música, las descargas, los vivas, los cohetes tronadores anuncian sucesos de interés, noticias agradables y simpáticas al pueblo.

En efecto, el gobierno, la juventud y los colejiales todos licenciados al objeto, la mayoria sensata, ilustrada, proba y patriota de este pueblo, la democracia de esta ciudad representada en la numerosa concurrencia de los ciudadanos honrados y notables de uno y otro partido de este pais; y los empleados todos de la Administracion pública, se disputaban en demostraciones y manifestaciones del mas entusiasta júbilo por la solemne recepcion del nuevo presidente de la república y por la esplicita aprobacion que este ilustre gefe de la nacion consagra en uno de sus notables discursos en obsequio de la justicia que merece la conducta del honrado labrador y virtuoso soldado republicano de la nacion el general Navarro.

No podia continuarse la lectura de los discursos, por que los colejiales y demas juventud las interrumpian con sucesivos vivas al ministro de la instruccion pública, justicia y culto, á los que todos los demas ciudadanos y empleados contestaban inmediatamente con vivas á los ministros del interior, de hacienda, de guerra y de relaciones exteriores.

En tantos años no se ha visto una manifestacion de ese número, de esa calidad y de tales esas demostraciones. Con ese mismo entusiasmo y aumentándose la concurrencia, se pasó á las dos horas á la serenata mas ordenada y patriótica que se ha visto en esta ciudad. Los establecimientos públicos, el juzgado nacional de seccion, y las casas de los patriotas, que enviaban demostraciones espresivas de participacion honorable y patriótica á tan justos regocijos, fueron saludadas por la comitiva principal de esa solemne serenata, que llenaba los aires de vivas, é inflamaba el espiritu con las sublimes estrofas de la cancion nacional.

(*El Federalista.*)

Anoche encontré en la calle de Cuyo un individuo de aspecto sospechoso que se escurria por la pared y trataba de esconder su bulto en las puertas y detrás de los ángulos salientes.

Cuando llegué donde estaba el sereno, le dije: tenga cuidado con ese individuo por que tiene aspecto de ladron.

—¡Qué ladrun! me dijo el sereno! ¡si es un agueute del jubiernu!

—¿Cómo puede el gobierno tener ajentes que parezcan ladrones?

—Si señur; son lus agnentes del jubiernu que andan por pillar á lus *escrituradures* que han escribadu en las paredes que ha paridu el señur Sarmientu.

Este sereno al hablar así, hacia prosa sin saberlo y se hallaba muy distante de pensar que me comunicaba varios descubrimientos importantes, á saber:

Que el gobierno tiene policia secreta.

Que esa policia funciona en un territorio en que el gobierno no tiene jurisdiccion.

Que se ha creado en las sombras una entidad para la cual no hay fondos en el presupuesto.

¿Vds. creen que estos honrados espias trabajan de valde?

Yo no soy de los que tienen la mania de negar los instintos generosos y desinteresados de la humanidad en general: pero tengo una fé muy mediócre en el desinterés de los espias.

Si pues, los espias no trabajan de valde, es necesario suponer que se les paga.

¿Y de donde sale la plata?

Seria curioso ver en el presupuesto una partida que dijera: para espias nocturnas, tanto al año:

Me dirán que los espias no necesitan una partida especial y que caben en la partida de eventuales. Pero entonces, siempre tendrá que figurar el gasto y veremos en las cuentas de la administracion: "por gratificacion á espias tanto."

Voy á mostrar los tres inconvenientes principales que tienen los espias.

Primero, que es una institucion vergonzosa y solo digna de los gobernantes que llaman a sus ministros como á lacayos. A los pueblos no se les pone espias, y no cabe duda que el espia es puesto para el pueblo, porque desde que se espia, es porque no se conoce el delincuente, y entonces todos tenemos que ser espiados, hasta que el delincuente parezca. Por otra parte ¿para qué se necesitan espias? ¿No ha delatado ya el "Nacional" á los hombres mas respetables de ser los autores de los letreros contra Sarmiento y de haberle puesto clavos en el ferro carril, mentira evidente contra la cual pueden protestar todos los viageros?

El segundo inconveniente que tienen los espias es que hoy echarán mano sobre uno que pone letreros y mañana sobre otro que no los escribe, pero que al espia ó á sus patrones conviene presentarlo como sorprendido en el delito que no cometió. ¿Y como puede ser bueno que se autoricen asi las venganzas mas innobles y que todos queden á merced de agentes de cuya *moralidad* da suficiente testimonio el bajo oficio á que se prestan?

El tercer inconveniente es que los agentes policiales que no llevan sus insignias, no pueden exijir obediencia, ni nadie está obligado á prestarla, pues de otro modo nos espondriamos á caer en el lazo que nos tienda cualquier malhechor que se diga agente del gobierno.

Por lo demas, todo el mundo sabe que los letreros son escritos sobre piedras con nitrato de plata, por otro nombre piedra *infernal* disuelta.

Luego es evidente que Mandinga anda metido en este asunto, quien sabe con qué idea.

No se molesten en buscar ni averiguar mas.

La institucion de los espias es completamente inútil.

—

Ha hecho gran impresion entre los fabricantes de canastas, tipas y cunas de niños la noticia de que el señor Sarmiento entra á hacerles competencia.

Ya saben nuestros lectores que el quintero de Carapachay tenia por único sueldo las tipas que pudiera construir con los mimbres de a isla, y que progresando este comercio, el señor Sarmiento ha ordenado que se haga en adelante á medias.

¿Y cómo no han de estar alarmados los canasteros y tiperos?

Es evidente que la concurrencia no pueda sostenerse, por las regalias de que gozará el alto industrial que les hace competencia y porque los ministros, los aspirantes á empleos y los adulones que haya no querran comprar canastas y tipas sino de las que se hacen en Carapachay.

—

La prensa ministerial está empeñada en que yo estoy atacando á Castro. La menor palabra la glosan y se la presentan como una enormidad.

Ahora digo yo que entiendo que el Sr. Castro no se chupa el dedo.

Y si el señor Castro no se chupa el dedo, ha debido hacerse una reflexion muy sencilla.

Esa reflexion es la siguiente:

El mismo empeño de la prensa ministerial que no prueba que yo haya murmurado de Castro; prueba simplemente que la prensa ministerial arde en deseos de que yo ataque á Castro y tiene un interes en ello.

Entretanto, ya que soy independiente y dueño de mis acciones, no ataco ni quiero atacar al Señor Castro, ni deseo que lo ataque la 'Nacion' ni tengo interés en que lo haga ningun otro diario.

¿Quienes son entonces los enemigos del Sr. Castro?

¿Los que están interesados en que Castro sea atacado y lo desean ardientemente ó los que no tienen tal deseo ni tal interés?

La prensa ministerial dice que yo deprimo á Castro porque este ha declarado q' no protegerá la candidatura Elizalde.

Pero como Castro sabe que esto es falso, resulta que la prensa ministerial intenta convencer á un hombre con lo que este sabe que es una falsedad.

—

El diario oficial trae anteayer una descripcion sobre el paseo á la "América" que hace muchisimo *honor* á su cultura y al respeto debido á las señoras y señoritas que allí concurrieron.

Recomendamos á los padres y maridos que pasen vista por la cronica local del "Nacional" del mártes.

El Sr. Sarmiento paga cincuenta mil pesos al mes, del tesoro Nacional al diario que escribe estas inmundicias; y se escandaliza hasta bajar á la prensa y amenazar con la cárcel á los que hablan contra sus zapatillas.

Ya se vé, el honor de las damas parece que vale menos que las chinelas del presidente para la prensa oficial.

—

¿Hace tiempo que ustedes no oyen echar una de aquellas mentiras estupendas que sorprenden por lo atrevido de la imaginacion embustera que las concibe?

Pues escuchen ustedes los siguientes párrafos de los "Recuerdos de Provincia" en que el señor Sarmiento echa las árganas con los panes, contando las maravillas de una de sus parientas.

Les recomiendo, sobre todo, el tamaño de las cuentas del rosario que doña Antonia usaba.

He aquí los párrafos:

"En la dorada alcoba de Doña Antonia (alcobas doradas en San Juan) dormian dos esclavas jóvenes para *velarle* el sueño.

(Es decir dormian velando.)

A la hora de comer, una orquesta de violines y arpas, compuesta de seis *esclavos* (esclavos músicos en ese tiempo) tocaban sonatas para alegrar el festin de sus amos; y en la noche dos esclavas, despues de haber entibiado la cama con calentadores de plata, y perfumado las habitaciones procedian á perfumar al ama de los *ricos faldellines de brocato*, damasco ó melania que usaba *dentro de casa*, calzando su cuco pié media de seda acuchilada de colores, que por canastadas enviaba á repasar *á casa de sus parientas* menos afortunadas; que en los grandes dias las telas preciosas recamadas de oro que hoy se conservan en casullas en Santa Lucia daban realce á su persona, que entre nubes de encages de Holanda, abrillantaban aun mas sarcillos enormes de topacio, gargantillas de coral, y el rosario de venturinas, piedras preciosas *de color café*, entremezcladas de oro y que divididas de diez en diez por *limones de oro* torneado en espiral, y GRANDES COMO HUEVOS DE GALLINA iba á rematar cerca de las rodillas, en una gran cruz de palo; tocada en los Santos Lugares de Jerusalem y engastada en oro é incrustada de diamantes. Aun quedan en las antiguas testamentarias, ricos vestidos y adornos de aquella época que asombra á los pobres habitantes de hoy, y dejan sospechar á los entendidos, que ha habido una dejeneracion.

"Montaba á caballo con frecuencia, precedida y seguida de esclavos para dar una vista por sus viñas, cuyos viejos troncos vendia aun en las capellanias de Santa Lucia. Una ó dos veces al año tenia lugar en la casa una rara faena. Cerrábanse las grandes puertas de la calle claveteadas de grandes clavos de bronce, y poníanse en comunicacion ambos patios para apartar á la familia menuda. Entonces cuéntame mi madre que la negra Rosa *ladina* y curiosa como un mico, la decia en *novedoso* cuchicheo: hoy hay *asoléo*! Aplicando en seguida contento una escalera de mano á una ventanilla que daba hacia el patio la astuta esclava alzaba á mi madre aun chicuela, cuidando que no asomase mucho la cabeza, para pispar lo que en el gran patio pasaba. *Cuan grande es* (el patio) *me cuenta mi madre* que es la veracidad encarnada *estaba cubierto de cueros en que tendian al sol en gruesa capa pesos fuertes ennegrecidos para despejarlos del moho* y dos negros viejos que eran los depositarios del tesoro andaban de cuero en cuero removiendo con tiento el sonoro grano.»

Quel toupet.

Si el rosario tenia diez cuentas de oro como un huevo de gallina, amen de las pequeñas, ¿cuanto pesaban esas cuentas de oro?

Diez ó doce libras!

Vaya un hércules femenino manejando un rosario de media arroba de peso!

¿Y el patio lleno de duros cuan grande era?

—

Ustedes no saben lo que se pierden con no leer los *Recuerdos de provincia.*

Si los leyeran se encontrarian con un párrafo en que el Sr. Sarmiento cuenta que casi todos sus parientes son *locos* y que esto les viene á todos de familia. A la cola del mismo párrafo hay una digresion en que se habla de su pariente y maestro, en cuyo *elogio* dice el Sr. Sarmiento que *alzaba mozas en ancas* y se iba á los bailes á dar de tajos á los invitados.

Y lo mejor es que este señor era sacerdote.

Pero el señor Sarmiento dice que esto no lo hacia por libertinage (testual) sino por *malicia y travesura.*

Realmente, no puede haber nada mas malicioso.

Pero leáse al Sr. Sarmiento; página 29 del libro citado:

"Tenia D. Miguel un hermano clérigo *loco*, está *loca* hoy una de sus hijas, monja, y el presbitero D. José de Oro, mi maestro y mentor, tenia tales rarezas de carácter que á veces por disculpar sus actos, se achacaba *á la locura de familia*, las estravagancias de su juventud. Capellan del número 11 del ejército de los Andes, jinete como el primero, compañero de locuras del célebre Juan Apóstol Martinez, no estorbándole la sotana para llevar uniforme de su batallon y el sable largo de la época. Tenia desenfado bastante para atravesar en ancas de su caballo á *una real moza*, á la puerta de un baile, y desnudar su alfange y chirlear al mas pintado, si tenia la mala ocurrencia de hallárselo á mal. Compañero siempre de francachela me han asegurado que habia en esto mas *malicia y travesura* que verdadero libertinaje".

—

Mucha sensacion ha causado el incidente ocurrido en la *América* en que se pretendió que un caballero que servia á su señora dejase el asiento, para que lo ocupara el señor Sarmiento.

Pensamos que el caballero hizo bien en no levantarse.

Si yo hubiera estado en su lugar, habria dicho al tal Sarmiento:

"Caballero, á usted le pagan sesenta mil pesos al mes, le dan una gran silla para que se siente en la casa de gobierno y cinco ministros para que los llame con campanilla. Yo he pagado doscientos pesos para ocupar este asiento. Me parece que usted haria bien dejándome en paz."

Lo notable que hay en esto es que la persona á quien se queria hacer levantar estaba alli sirviendo á su señora. Ahora como es evidente que esta no habia de quedar sola y mucho menos al lado del primer *dandy* americano, resulta que se obligaba á dejar la mesa á un caballero y á una señora, para que comiese el señor Sarmiento.

Yo no encuentro que la boca y el estómago de Sarmiento sean mas sagrados que los de un particular y aun me parecen mucho menos interesantes que las de cualquiera dama; pero de todos modos me llama la atencion los rejios humos que se da el aristòcrata sanjuanino.

Ya es cosa de que nadie estará seguro en los asientos que compre en los teatros y conciertos.

De repente entrará S. E. y damas y caballeros tendrán que levantarse para que tome asiento la escelentisima persona.

Y estos son los republicanos y los que vienen á enseñar educacion y cultura á la *aldea* de Buenos Aires.

Es cosa singular lo que sucede á este hombre eminente! apenas se jacta de poseer una cualidad, cuando dá una prueba estrepitosa de que carece de ella

Se anuncia como maestro de derecho constitucional y hace el pango de Entre-Rios.

Se anuncia como economista y predica la destruccion de la riqueza pastoril.

Se anuncia como federal y sueña con el despotismo militar de las Provincias.

Ostenta su impasibilidad respecto de la prensa y amenaza con *cárcel y bayonetas* á sus adversarios.

Y apenas escribe que es el modelo de la elegancia, buen tono y cultura americana y vá á una reunion privada, donde se paga la entrada, á hacer levantar hombres y señoras de sus asientos.

—

Ruego á las esfinges del Ministerio que se sirvan esplicarme lo que quiere decir la siguiente circular que ha pasado ayer el Dr. Velez á los Gobernadores de provincia, á quienes ha tomado *para su buena*, como dice S. E.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1868:

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de.

Necesitándose en muchos casos que la autoridad local estienda certificados, haga saber disposiciones ó llene otros requisitos para el servicio Nacional en los mismos términos y en los mismos limites que lo hace por la jurisdicion Provincial, el Sr. Presidente espera que el Sr. Gobernador de la Provincia de......, se servirá ordenar que los jueces de Paz de la Provincia de Tucuman ejerzan las facultades que las respectivas leyes de Provincia les acuerdan, como autoridades Nacionales en los casos en que su ministerio sea requerido para el cumplimiento de leyes ó disposiciones nacionales; todo lo cual es absolutamente conforme con el articulo 110 de la Constitucion.

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

El articulo 110 de la constitucion dice que los *gobernadores* son agentes naturales del gobierno federal para hacer cumplir la constitucion y las leyes.

Pero nadie puede dar lo que no tiene ¿como un gobernador de provincia, que no tiene poder sobre sus jueces, le podrá dar ese poder al gobierno general?

—

Entre un hombre que escribe, imprime y vende un libro en que dice que el autor de sus dias era EBRIO CONSUETUDINARIO y la 'Nacion' que reprueba esta monstruosidad, el diario oficial dice que el hombre del libro tiene razon y que es la 'Nacion' la que ataca la vida privada y se convierte en telon corrido, censurando aquel libelo inaúdito que un hombre ha escrito contra su propio padre.

Quiere decir que hay algo peor que Sarmiento escribiendo la negra página 39 de sus *Recuerdos de Provincia*—los que aprueban esa página y escriben insultos contra los que la han vituperado.

Pero los escritores oficiales dicen que *el libro* que Sarmiento escribió é imprimió para el público y que vendia en todas las librerias, con página 39 y todo, es cosa de la vida privada.

—

Estoy verdaderamente asombrado.

El Gobierno Nacional habia dado un decreto mandando á Cáceres que se presentase en Buenos Aires el 23 y al General Urquiza que lo prendiese y lo mandase por fuerza sino venia de grado.

Confiado en estas promesas del Dr. Mandinga, me trasladè al muelle el dia mencionado.

Vana esperanza!

Ni Cáceres vino de grado, ni Urquiza lo mandó por fuerza.

¿Y quien no se hubiera chasqueado como yo? ¿Quien habria dudado de la eficacia y de la seriedad de las altas resoluciones del Dr. Mandinga?

Pero no hay cuidado.

Gainza ha dicho, pronunciando la palabra como Dios se lo dió á entender: *justice será faite* (léase como en español) y justicia se hará, no tengan ustedes duda.

Por eso el Señor ministro de la guerra, desmontándose un instante de su máquina administrativa y desclavando la vista de la frontera, se ha vuelto al oriente y ha enseñado sus puños á Cáceres al través del espacio.

Despues de esto ha firmado el siguiente decreto.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1868.

Habiéndose revelado contra la Autoridad Nacional el General D. Nicanor Cáceres y faltado al honor militar no presentándose al consejo de guerra, el Presidente de la República.

ACUERDA—

Art. 1.° Dése de baja del ejército al General D. Nicanor Cáceres.

Art. 2.° Las Autoridades Nacionales procederán á la captura del espresado General Nicanor Cáceres, dentro del territorio de la República.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
PERLIMPLIN DE GAINZA.

Como ustedes ven, el asunto es grave.

Recien ahora echa de ver el gobierno que Cáceres se ha rebelado (la "Tribuna" dice revelado)

Ya se vé, hay cosas que no se aperciben por estar muy cerca.

Así por ejemplo, el Ministro del Interior, cuando fué á hacerle antesala á Urquiza, no vió pasar á Entre-Rios veinte mil caballos que se *llevaba* Cáceres; y los vió despues que vino á Buenos Aires, mirando desde su gabinete, y entónces declaró el hecho en nota oficial y le llamó *robo*, en propios términos, usándo de esta poca cortesia con su amigo á quien acababa de estrechar la mano en la Concordia, tratando con él á nombre del gobierno de potencia á potencia:

Ahora, en vista de que Cáceres no se presenta, se le manda aprehender.

¿Pero por quien?

¿No decia Velez que lo iba *á prender* su amigo Urquiza?

Parece que el General Urquiza ha sido exonerado de esta comision de agente natural de Sarmiento,

¿Y quien vá entónces á desempeñarla?

¿Quien vá á aprehender á Cáceres?

Pues señor, el comandante Gainza dice que lo aprehenderán las *autoridades nacionales.*

Entienden ustedes?

Pues yo no; y esto me huele á teologia del Dr. Velez y á burla forrada de la misma tela.

Figúrense vds. q' si se han evaporado los aprehensores de carne y hueso y que tenian nombre própio ¿que sucederá cuando esos aprehensores se llaman genéricamente las *autoridades nacionales?*

Esta frase del Sr. Pentapolin de Gainza parece salida de aquel diputado que hablaba á cada instante del *Poder Ejecutivo* que se iba y que venia.

Las autoridades nacionales no tienen manos, que es justamente lo que se necesita para ponerle cascabel al *gato* correntino.

Documento honroso.

El Gobierno ha pasado la siguiente circular á todos los Gefes de los Regimientos de G. N. de campaña incitándolos á que no empleen á los ciudadanos en otro servicio q' el militar y se abstengan de ejercer coaccion alguna sobre ellos en los actos electorales.

Mañana nos ocuparemos con detencion de este documento que honra al Gobierno de la Provincia.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Al Gefe del Regimiento No....de Guardias Nacionales de campaña.

Han llegado hasta el Gobierno algunas quejas, motivadas por hechos abusivos que se dicen cometidos en la campaña por los que invisten la autoridad militar.

Entre esos hechos se mencionan la sustitucion del servicio público que estan en el deber de prestar los Guardias Nacionales por el empleo ilegal de algunos de ellos en servicio de los intereses particulares de sus gefes, empleo que tan altamente reprueba la disciplina y moral administrativa, y la citacion y coaccion indebida que suele ejercer sobre los Guardias Nacionales, en los dias en que la ley llama á los ciudadanos á deponer libremente sus votos en las urnas electorales.

El Gobierno deploraria que tales hechos fuesen ciertos, y que constatado alguna vez cualquiera de ellos, se viese en el caso de reprimirlo con toda severidad, como tiene la resolucion de hacerlo.

El Gobierno, por otra parte, tiene confianza en que usted sabrá inspirarse en los dictados de su patriotismo y que el cumplimiento fiel y exácto de los deberes que le impone el puesto oficial que desempeña será la regla invariable de su conducta.

Dios guarde á usted.

JUAN S. FERNANDEZ.

Declaracion

Del cabo Paraguayo Telesforo Ojeda, perteneciente á la partida que hacia el servicio en el pueblo de San Ignacio, compuesta de diez soldados y del declarante como su Gefe, el que fué tomado prisionero el 12 del corriente por una partida de veinte hombres pertenecientes á la Legion Paraguaya que recorria el campo á 30 leguas de Tacuaras.

Preguntado—á que cuerpo pertenece, de que claae de servicio estaba encargado, que número de gente hay en armas en aquellos departamos, que sabe del ejército de Lopez y de su situacion, que fuerzas se encuentran guarneciendo el Tebicuari y todo lo demas que sepa, dijo;

Que hace como cuatro años á que se sacaron de los departamentos de Misiones todos los hombres aptos para el servicio militar, formando de los viejos y muchachos que quedaron partidas para guarnecer los pueblos de San Ignacio, Santa Rosa, Santa Teresa, San José y Caragnatay, que se halla sobre el Paraná y donde existia el mayor número de fuerzas:—Que desde entonces teniendo 13 años de edad el deponente quedó con 7 muchachos de la misma edad y 3 viejos formando la partida que guarnecia el pueblo de San Ignacio, donde se ocupaban en recorrer el campo hasta la altura del estero «Cambá» al que nunca pasaron, teniendo órden de comunicar las novedades que ocurriesen al Paso de Tabicuarí en Santa Maria, 17 leguas distante de San Ignacio: Que en los demás puntos ya indicados con ecepcion de «Caraguatay» hay en todos ellos partidas de hombres de igual condicion a la que se

---

11

FOLLETIN

LA BUENA MADRE.

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

el encargo que voy á haceros: esto no es mas que daros á probar el oro para que hagais bócas la recompensa será muy grande si me servis como deseo: ya sabeis como el infante don Juan cumple las palabras que da á sus buenos servidores: es necesario que á la media noche todos vosotros; bien armados y dispuestos á todo trance, os aposteis junto al camino real, á la salida de la Selva del Abrojo, y espereis á que pase un escuadroncillo de gine es con los cuales viene el infante don Pedro de Aragon.

¿Y qué hemos de hacer? preguntó.

—Matarle.

—¿Y es ese el encargo que traiais á Pedro Rojo? dijo el caballero.

—Ni mas ni menos, capitan.

—Pero como Pedro Rojo ha muerto, ese encargo me lo traeis á mi.

—Cierto, pues sois nuestro capitan.

—Con qué ha de pasar despues de mediar la noche por el camino real de Valladolid el infante de Aragon, que viene con propósitos de solicitar de la reina se case con él.

—Si.

—Pues bien, separemos al señor infante de Aragon: ahora mismo llamad á la gente.

Ciervo-veloz se levantó, abrió la ventana de la cabaña que correspondia al Norte, y llevándose á los lábios la vocina que pendia de su cintura, la hizo sonar por tres veces de una manera prolongada.

Los écos de la Selva repitieron la robusta y vibrante voz de la vocina.

Despues de esto la vocina dejó oir un toque diferente.

Luego, Ciervo-veloz cerro la ventana, y vino a sentarse de nuevo junto al hogar.

—¿Qué significa ese toque diferante que habeis dejado oir despues de los primeros?

—Ese toque quiere decir que se armen, que encuberten los caballos y que vengan con ellos.

—Supongo que traerán tambien el mio.

—Indudablemente.

—Estoy ansioso, añadió el caballero, por veros puesto en empresa: en mis escuderos confio, por que los hé probado, pero esta es la primer ocasion que se me presenta de prevaros á vosotros.

—Quedareis contento, dijo Ciervo-veloz: ahor, dadme licencia para que vaya á mi cabaña á armarme y á cobrar mi caballo.

—Id en buen hora, pero no tardeis: acordaos de que os he ofrecido contaros la história de la hija del rey de Granada, y os la contare mientras cenemos: id.

Ciervo-veloz salió.

Poco despues se oyó un ruido de muchas voces y relinches de caballos al rededor de la choza.

—A tiempo llegan, dijo Farfan: voy á apartar para nosotros y á entregarles la sarten para que la limpien, en lo cual no tardarán mucho tiempo.

Y tomando de sobre un vasar un dornajo de madera, echó en él una buena parte de cervato.

Despues cogió la sarten por el mango, y yéndose á la puerta, dijo:

—¡Eh! ¡muchachos! ¡uno aquí! Se os presenta un cervato adobillo; pan no le hay, vino por las nubes, y debeis dar gracias á Dios de que haya carne abundante; os encargo que os no comais la sarten.

Y Farfan se metió para dentro con las manos libres señal clara de que la sarten habia pasado á otras.

—¿Y vos no os armais, Farfan? dijo el caballero del Aguila Roja: tengo deseos de probaros.

—Yo me armo pronto, dijo Farfan; toda mi armadura se reduce á un camisote de mallas, un coselete, un adarga y un armete, porque yo no cargo mucho hierro; nunca uso lanza; embaraza mas que sirve; me atengo á mi masa de armas con su bola de puntas, que no hay arnés que le resista si sobre él cae: no me acuerdo de haber usado nunca otra arma, y he matado mucha gente bien armada, y de un solo golpe: pero mi hacha de armas es tal, que no sirve para nadie mas que para mi. Vos, y cuenta que sois bravo y fuerte, no podríais herir con ella.

—Mostrad, dijo el caballero.

Farfan se levantó, fué al gran cofre de madera que habia en su ángulo, y le abrió.

En una parte de él tenia sus armas; en otra, pan, queso y algunos comestibles.

Aquel gran cofre era al mismo tiempo su armería y su despensa.

Cuanto tenia dinero lo ponía tambien allí, y entonces tenia un tríple empleo el arcon.

Sacó Farfan de la parte destinada á armería una masa de armas.

Se componia esto de un grueso astil de hierro como de tres chartas de longitud: al fin de este astil habia una cadena de una longitud igual, y en la punta de la cadena una enorme bola de hierro erizada en puntas de acero.

Farfan adelantó, levantó el arma, y moviendo su astil, hizo girar de una manera violenta la bola de hierro, que produjo un ronco zumbido: tal era la fuerza con que se manejaba la maza Farfan.

Se comprendia que no hubiese un casco por bien templado y fuerte que fuese que pudiese resistir un golpe dado por aquella maza por Farfan.

—Y bien, dijo el caballero; herid el suelo, á ver si abris un agujero.

—¡Ah! la madera es muy correosa; hay sobre ella una capa de tres dedos de yeso recocido que ha convertido en piedra, y las traviesas son muchas y están muy juntas; sin embargo veremos.

Y Farfan, acreciendo el impulso de rotacion de la maza, la dejó caer sobre el suelo.

Se rompió el revestimento de yeso y crujió poderamente la madera; pero la pesada bola botó como hubiera votado una pelota.

—Dadme acá, dijo el caballero.

—Una apuesta, dijo Farfan: si no haceis mas de lo que yo he hecho, me dais veinticinco doblas; y haceis mas, mandais que me den veinticinco azotes, que yo los recibiré.

—Pues daos por azotado, dijo el caballero haciendo girar la pasada bola sobre la cabeza la de un manera mucho mas rápida que lo que la habia hecho girar Farfan.

Descargó un golpe tan terrible, que roto el revestimento y la tabla, desapareció por el agujero la enorme bola.

—¡Jesucrito! esclamó Farfan con asombro y con miedo al capitan; ¡el diablo os ayuda!

—Me ayuda Dios; tomad vuestra maza, y no volvais á decir que no hay nadie mas que vos que la maneje: en cuanto á los azotes, os los perdono.

Y despues de esto, se inclinó sobre el suelo y miró por el agujero que habia practicado, lo que habia debajo de la choza, que como ya sabemos estaba levantada sobre cuatro pinos.

Al reflejo de una hoguerra se veian algunos hombres, cuyo número seria el de veinticuatro, y de cuyos arneses empeñados, verdaderos arneces de aventureros, arrancaba la roja luz de la hoguerra reflejos mates.

Estos hombres estaban en circulo al lado de la hoguera, teniendo en el centro la sarten, de cuyo contenido daban buena cuenta.

Charlaban, reian alegeamente como buenos camaradas.

Entre ellos habia cuatro hombres con arneses uniformes, y que relucian mucho mas.

Estos debian ser los primeros escuderos del caballero del Aguila Roja.

En cuanto á los demas, no se encontraba un arnés que se pareciese á otro ni una espada semejante á otra.

Se conocia que cada cual se habia armado como habia podido, y como el hierro es resistente habia allí capacete anterior al de la fecha mas moderna en un siglo y aun mas.

Lo mismo acontecia respecto á las lorigas y los petos ó fajas de acero, que entonces aún no se usaban los arneses completos de punta en blanco con yelmo de encaje y visera, que empezaron á usarse en el siglo XIV, importados de Francia por los gerdames de Beltran Duguesclin.

Los arneses del siglo XIII eran rudos, pesados, sin afectar en nada la forma artistica, acomodados únicamente á la defensa, y mas pesados y mas fuertes por mas rudos que los posteriores arneses de la punta en blanco.

Pero si en los arneces nó se parecian aquellos bravos aventureros; en cuanto á los semblantes tènian lo que podia llamarse aire de familia ó de casta.

Todos eran fornidos, de gran estatura, atezados por el intemperie, con larga caballera, con larga barba y con la mirada hosca y dura, en que estaba esteriotipado su oficio.

Eran, en una palabra, el tipo perfecto del aventurero de la segunda mitad de la Edad Media contenido cuando servia á sueldo del rey ó de un señor severo, y maleante y ladron cuando campaba por su respecto, sometido por conveniencia á las órdenes de un capitan de aventuras, que tanto podia llamarse capitan de bandidaje.

Al fragor que habia producido la ruptura del suelo de la choza que á ellos les servia de techo, levantaron la cabeza, y como si nada les hubiera estrañado aquello, y comprendiendo que era un entretenimiento del enano gigantesco Farfan, volvieron á inclinar la vista á las tajadas y sin hacer la mas lijera observacion acerca de lo que acababa de suceder, continuaron comiendo, charlando y riendo.

El caballero del Aguila Roja continuó mirando por algun tiempo á su gente con la fijeza de un general examina el aspecto de sus soldados un momento antes de entrar en batalla.

—Es buena gente se dijo; con ella se puede ir á todas partes.

Y se levantó.

Encontróse á Farfan cubierto con un camisote de mallas tan largo, que le servia de túnica talar, encajado un fuerte casco, completamente esférico, y ceñida una larga espada que le arras traba.

En aquel momento se ajustaba sobre el pecho y sobre los hombros unas fajas de acero fuertemente claveteadas.

—Con embrazar la adarga, montar á caballo y colgar del arzon la maza: estoy listo; pero cuánto tarda Ciervo veloz; tengo hambre, voy á poner la mesa; el capitan, su primer escudero y su portaestandarte no pueden comer como la demás canalla.

Y se fué al arcon; tomó un gran pan medianamente moreno, una gran limeta cuadrada de vidrio lleno de vino, y un cuchillo, y los puso sobre la mesa.

Despues partió en pedazos el pan.

Luego puso la mesa en el dornajo de madera lleno de tasajos de cervato.

El guiso tenia un aspecto rojo y olía fuertemente á vinagre, pero con un aroma apetitoso.

En aquel momento apareció en la puerta, armado de los piés á la cabeza Ciervo-veloz.

Traia en la mano una larga pica, y pendiente de ella un estandarte acabado en punta barreado de negro y rojo.

Esto indicaba que el alférez ó portaestandarte de que habia hablado Farfan, era Ciervo-veloz.

—¡Eh! ¡cuidado! le dijo Farfan: detende, mira no vayas descuidado á meter el pié por el agujero y te rompas una pierna, que será lástima.

—¿Quién ha hecho esto? preguntó Ciervo-veloz?

—El capitan con mi maza, contestó Farfan.

—¡Jesucristo! dijo Ciervo-veloz; os suplico, capitan, que si os enojo no me dejeis sensir vuestra maza.

—Cenemos, dijo Farfan; y para hacer boca empinaos el frasco, capitan.

—Yo no bebo mas que agua, respondió el caballero.

—Pues parece mentira, contestó Farfan; porque teneis una sangre que parece criada con vino,

Y tomando con ambas manos el frasco que tan grande y tan pesado era, se lo embocó, estuvo cinco minutos mirande á la techumbre, y despues entregó el frasco á Ciervo-veloz, que le hizo una merma no menor que la que le habia hecho Farfan.

Inmediatamente despues fué acometido el dornajo.

Las peqneñas y bellas manos del caballero asían la carne del mismo modo que las rudas y callosas de sus comensales, y como ellos comia con apetito, y aun pudiéramos decir que con delicia, aquel áspero y negro pan.

Porque como dice un adagio vulgar, no hay salsa mejor que la de San Bernardo (San Bernardino podriamos decir nosotros.)

Pasados esos primeros momentos en que solo se atiende á calmar el hambre, el capitan dijo:

CAPITULO IV.

EN QUE SE DICE LO QUE POR SER LARGA NO SE HA DICHO EN EL ANTERIOR.

—Os he prometido contaros la historia de la sultana Zayda Fatima, como se llamaba, ó de doña María de Gradada y de Molina, como se llama ahora.

—Yo he conocido á esa dama en la casa de la reina doña María, porque yo he servido á la reina, y tan lealmente, que por servirle mejor me veo sin patria y sin deudos, vagando de acá para allá y sin saber cuando tendrán fin mis trabajos.

—¿Y qué hicísteis, capitan, con la reina, que en el aprieto en que estais os puso? dijo Ciervo-veloz.

—Os he prometido contaros la historia de doña María de Granada, pero no os he prometido contaros la mia; me irrita el que se me pregunte acerca de lo que no quiero contestar; oid:

Tenia el rey de Granada Mojamment-ben-Yusef-ben-Nazar-el-Ansarí....

—¿Por qué han de ser tan largos los nombres de estos reyes moros, dijo Farfan, que yo he oido el de algunos que tienen legua y media?

—Tambien me irrita el que me interrumpan, dijo el caballero. Tenia el rey de Granadr Sidy-Monjammet-ben-Yusef-ben-Nazar el-Ansarí una hija, digo que tenia, porque ya, aunque su hija no ha muerto, no ha muerto para él, porque la ha maldecido, y los hijos malditos mueren para sus padres desde el momento de la maldicion.

Bien quisieran Farfan y Ciervo-veloz preguntar al caballero porque habia maldecido el rey de Granada, el del largo nombre, á su hija: pero les causaba tal respeto su jóven capitan, respeto que se que abstuvieron.

El capitan continuó satisfaciendo por acaso la curiosidad de sus oyentes.

—No habia maldecido el rey de Granada á su hija porque hubiese sido mala sino porque habia sido desgraciada.

—¡Ah! ¡ay! el amor, dijo el incorregible Ciervo-veloz, que era muy charlatan; el amor es el tropiezo de todas las mujeres, el mal tropiezo que para beneficio de los hombres les pone delante Satanás.

—La hija del rey moro no tropezó, no amó por lo menos cuando involuntariamente dió ocasion á que maldiiese su padre; amó despues, y amó con toda su alma; amó á un hombre que merecia bien ser amado.

La sultana Zayda Fatima desapareció con un hombre de Granada: aquel hombre era el infante don Juan, huésped del padre de la sultana: miserable que pagó los beneficios que del padre habia recibido robándole á su hija y trayéndosela á Castilla, donde, y cerca de Toledo, la encerró en una casa fuerte: pero no conocia bien á la sultana: la sultana habia heredado el alma y el corazon de su padre, que es un leon bravo, y la sultana burló al infante descolgándose por un ajimez de la casa fuerte y metiéndose en Toledo.

Ciervo-veloz miró profundamente al caballero al oir aquello de que la sultana Zayda Fatima era un leon bravo como su padre el rey de Granada y habia tenido valor para descolgarse por un ajimez y huir; pero la sospecha que Ciervo-veloz habia contraido, se desvaneció al ver la mirada el con que caballero contestó á la suya.

—No, no, imposible, dijo para si Ciervo-veloz; ninguna mujer, aunque tenga mas entrañas que un lobo, puede mirar así; y luego, quien ha falseado el arnés de Pero Rojo, el que ha abierto el boquete ese en la madera, nó es una mujer.

Y deglutió un enorme pedazo de carne que habia masticado mal, distraido con su pensamiento.

El caballero continuó.

—Una vez en la puerta de la muralla de Toledo, la sultana se hizo conducir por un capitan cristiano al alcázar; la sultana se hizo entender porque hablaba el castellano: habia perdido su madre al nacer, y la habia servido de madre su nodriza, una cautiva cristiana que enseñó á la hija del rey moro el habla de patria, y que su alguna vez la hacia repetir bellas oraciones á una santa virgen, madre de un mártir divino, en que los musulmanes creen, pero considerándole, no como le consideramos los cristianos, como el Verbo Encarnado sino como uno de sus profetas menores.

El caballero se detuvo un momento, inclinó la cabeza, sostuvo la frente en su mano, y luego alzando de nuevo la cabeza, continuó:

—Al pié de la escalera del alcázar encontró la sultana á Guzman el Bueno, y le reconoció por el nombre que al saludarle habia pronunciado el capitan que la guió.

El heroismo de Guzman habia hecho que la fama llevase su nombre á todo el mundo,

Le habló la sultana, le dijo quién era, y Guzman mismo la llevó á la cámara de la buena, la escelente reina; doña Maria, en un momento terrible: el infante don Juan amenazaba á su reina; el rey don Sancho moria en la cámara inmediata.

El asesino de Tarifa estaba frente al héroe de Tarifa.

¡Oh! no murmureis de vuestra buena reina, no maldigais de ella; en aquel momento pudo haber dejado á Guzman el placer de la venganza; pudo libertar á su hijo, que empezaba á ser rey junto al lecho de su padre moribundo, de un enemigo terrible, como despues se ha visto, de un alto traidor que tiene bastante prestigio con su nacimiento para que á él se acerquen y le rodeen y le sirvan otros traidores ambiciosos, para los cuales no hay mas ley, mas razon ni mas justicia que el logro de sus bastardas ambiciones.

Y la reina fué noble y grande.

Veia en aquel traidor al hermano de su esposo moribundo; sabia, porque la reina tiene un gran corazon, una grande inteligencia y conoce harto bien á los hombres y á las cosas, sabia, digo, cuánto le importaba cobrar aquella cabeza para bien de su hijo, para bien de sus reinos, y sin embargo respetó la sangre del hermano de su esposo, del tio de su hijo; le dió un salvoconducto, y mandó á Guzman le pusiese sano y salvo fuera de Toledo.

¡Y Guzman no le mató! dijo con impetu Farfan.

—Guzman es la flor de los caballeros, Guzman es un héroe, Guzman, antes que á su justa venganza, obedeció á la reina, obedeció á su honor contuvo su coraje, se venció bravamente y salvó al infante don Juan, al verdugo de su hijo.

—¡Qué hombre! esclamó con asombro Ciervo-veloz.

—Es una gloria de Castilla, es el hidalgo, el invencible, el cristiano, el caballero, de los caballeros.

La sultana Zayda Fatima, que no habia podido verse sin sentir por él algo nuevo, algo desconocido, acabó de enamorarse de él; pero la sultana Zayda Fatima ha nacido con malas hadas; sobre la sultana Zayda Fatima pesa una maldicion; ella se enamoró de un imposible al enamorarse de Guzman, y al mismo tiempo encontró una contrariedad en el amor de otro hombre, mejor dicho, en el amor de un niño, porque aquel hombre era el jóven infante.

—¿El jóven infante don Juan Manuel? esclamó Farfan; pues tuvo suerte esa sultana.

—El infante don Juan Manuel es un gallardo mozo, muy bizarro, muy alentado, que ya es mucho, y que con el tiempo será mucho mas.

—La infanta Zayda Fatima no ha nacido para amar á dos hombres, dijo el caballero del Aguila Roja: sus amores por Guzman el Bueno eran imposibles. imposibles los amores por la del infante don Juan Manuel, por que Zayda Fatina amaba ya.

—¿Y á quien amaba esa infanta mora? dijo Ciervo-veloz.

—Ya os lo he dicho contestó el caballero: amaba y ama á Guzman el Bueno.

—Pero don Alfonso Perez de Guzman es un hombre casado; dijo Ciervo-veloz, y tan caballero y cristiano y tan enamorado de su mujer, que por todas las moras del mundo, aun que fuesen mas hermosas que el lucero de la tarde no la haria ofensa.

—No le amaria la sultana Zayda Fatima, si lo creyese capaz de hacer una traicion á su esposa; por que el que vende un amor, vendera otro; por que el que falta á la fe jurada, será siempre perjuro; por qué el que abandona á una débil mujer que no puede vengarse, incurre en villanía, y la infanta de Granada no puede amar ni á un perjuro ní á un traidor ni á un villano.

—¿Y qué espera entonces esa infanta? dijo Farfan.

—Vive con su amor, ocultándolo, recatándolo de todo el mundo.

—No le recata mucho cuando le conoceis vos capitan.

—Yo lo hé advinado; era paje de la reina doña Maria no hà todavia un año, veia todos los dias á la infanta Zayda Fatima ó doña María de Granada, que era dama de la reina y muy querida de ella; algunas veces sorprendia en los ojos de la infanta una profunda tristeza, una desesperacion profunda, que daba á su mirada una melancolía infinita; á veces, cuando cia el nombre de Guzman; lo que era muy frecuente, ardia en sus ojos por un instante una llama intensa que se apagaba, sucediendo al vivo color que habia encendido las mejillas de doña Maria de Granada una palidez densa: por último, un dia entró de improviso en la cámara de la reina en ocasion en que estábamos en ella doña Maria y yo, Guzman el Bueno: no tuve ya duda; tembló la infanta, se puso mortalmente pálida; y miró de una manera ansiosa á Guzman el Bueno: pero aquella mirada pasó tan rapidamente que no tuvo tiempo de verla el que habia sido objeto de ella; es verdad que Guzman no tenia ojos mas que para la reina.

—¡Ah! dijo Farfan, ¿será verdad lo que dicen?

—¿Y que dicen? esclamó el caballero del Aguila Roja, volviéndose y desplomándo una mirada tal y tan terrible sobre Farfan, que este se estremeció.

—Dicen, contestó tartamudeando Farfan, que don Alfonso es el mejor vasallo de la reina doña María.

—Y dicen bien, contestó el caballero; el mejor vasallo, el hombre leal que tiene toda su sangre al servicio del rey y de la reina, su hacienda, su familia y aun me atrevo á decir que su alma. Pero á caballo, añadió poniéndose de pié.

—¿Qué, no acabais de contar la historia de la infanta mora.

—Otro dia, respondió el caballero; la noche avanza, y segun habeis dicho, el infante de Aragon debe pasar por el camino real al mediar la noche. Vamos.

Ciervo-veloz y Farfan se levantaron.

Tomó el uno su adarga y su estandarte, otro su adarga y su maza de armas, y siguieron al capitan, que yéndose á la puerta, bajó por la escalera portátil.

Farfan, que salió el último, cerró la puerta y guardó la llave en la bolsa de gamuza que llevava pendiente de la cintura; luego descendió

—¡Ah de mis bravos! dijo el capitan con voz enégica: ¡a caballo!

Oyóse un múltiple crujimiento de armas, que se repitió al montar los ginetes.

Uno de ellos trajo un magnifico caballo blanco al caballero del Aguila Roja.

Otros dos soldados habian traido sus caballos á Ciervo-veloz y á Farfan, que montaron.

—Las lanzas en las cujas, dijo el caballero, y en marcha.

Y la rompió él primero.

Los aventureros siguieron á su capitan sin saber donde iban: ¿y que les importaba?

Todo lo que necesitaban saber consistia en que su jóven capitan era valiente y fuerte.

Atravesaban el espeso pinar enlugrubrecido y horrible por las sombras de la noche.

Los pinos presentaban formas caprichosas y grupos fantásticos.

hallaba en San Ignacio, siendo la de Santa Teresa de 60 hombres al mando de un sargento, y la de Caraguatay de 200 á las órdenes de un capitan cuyo nombre no recuerda: Que en el paso de Santa Maria, márgen derecha del Tabicuarí se hallan dos Regimientos de Caballeria que ha oido decir son completos y mandados ambos por el Mayor Mesa, cuya fuerza hace el servicio de guardar todos los pasos de dicho rio por ese lado.

Que las partidas pequeñas á que ha hecho referencia dependen todas de la fuerza que se hallan en Santa Teresa mandadas por el sargento Juan José Benegas: —Que no se les atiende sinó muy de tarde con un poco de ropa, chiripaes, calzoncillos etc. Que para la mantencion de esas fuerzas siempre hay carne buena y abundante, pues se proveen de la mucha hacienda alzada que por alli se encuentra.

Que tienen conocimiento del lugar que ocupa el ejército de Lopez, como tambien de la situacion de los aliados. Que si esas fuerzas sueltas del paraguayos no hostilizan á los destacamentos de Humaitá, Tacuaras etc., es porque están complemente á pie.

Que en toda la parte del sud del rio Tebicuarí no ha quedado una sola familia, habiéndose reunido en el pueblo Copiapó que dista 405 leguas del paso de Santa Maria.

No teniendo mas que decir se dió por terminada la declaracion.

Correspondencia de la campaña

(Para la Nacion Argentina)

Las Flores, Noviembre 20 de 1868.

Señor Redactor de la "Nacion Argentina."

Escribí á usted mi 1er. correspondencia, circunscribiéndome á la causa que es origen del atraso y mal estar que se nota en todos los partidos de nuestra campaña, *el servicio de frontera*.

Cuando la última invasion á la *frontera centro*, me hallaba de paso en el Saladillo y, teniendo que hacer la travesia á este, fui invitado por el señor D. José D. de Gedoya para permanecer algunos dias en sus valiosos establecimientos, denominados "Rálvos" y "Argentina"; y los clasifico asi, por que son diez y siete leguas de campo en propiedad, en las cuales se alimentan "treinta" mil animales vacunos, "noventa" mil lanares, y como diez mil yeguarizas. Cuando llegamos, se hallaban en la faena de esquilar, habia trabajando treinta y tantos hombres, hacia cuatro dias que habia dado principio, y viene la órden de citacion para aprontar un contingente que debia marchar en defenza de la frontera. Al oir esta voz, que para nuestros paisanos equivale es un sálvese quien pueda dado en una derrota, hubo una dispersion general tomando todos los que por la ley no estaban esceptuados, el campo por suyo. Para saber de todo un poco, indagué el modo de hacer la sitacion y supe, que era el mismo que se usaba en la época de Rosas, que tanto criticamos, y maldecimos, y la misma que se observa en Entre Rios, es decir, presentarse á lo del capitan tal con caballo de tiro, tal dia á tal hora. ¿Cual es la moral que resulta de esa persecucion tenaz á nuestros paisanos? que abandonan su hogar, su familia, sus intereses, y buscan un refugio en los partidos inmediatos, hasta que se acaba la causa, esto es, cuando la autoridad de los partidos limitrofes no los prenden como á criminales y los remiten á la frontera que les corresponden servir, como ha sucedido ayer en este partido y que más adelante narraré Los comandantes militares, y con ellos algunos capitanejos odiados y maldecidos, son el origen en mucha parte del mal estar general de nuestra campaña. Faltan á la ley, mirau al paisano como un ser sin sentimiento, como á un animal salvage, á quien es preciso dar caza y asegurarlo. Digo que faltan á la ley, por que esta ordena, que tres meses antes de mandar el contingente deben pasar una nota al Juez de Paz adjuntándole una lista de los individuos designados á marchar, para que no se les dé pase, cosa que no hacen, dando márgen á innumerables perjuicios y reclamaciones justas. En el número de estas consignaré una de las mas generales. Un hacendado cualquiera, ha hecho una tropa para mandar á la ciudad, ha sacado sus guias, y la pone en camino, viene al Juzgado á pedir el pase para los troperos, y se encuentra con que el Juez se lo niega, por que la autoridad militar le ha pasado una nota poniendo en estado de sitio á todos los habitantes Guardias Nacionales del partido. ¿Que le queda que hacer á ese hacendado? es esponerse á que sus animales queden tirados en el campo, si los troperos son encontrados sin pase, ó hacer volver la tropa sufriendo graves perjuicios en sus intereses; por verse privados de realizar su negocio. En este partdio de "Las Flores" quizá el mas perseguido por la epidemia se contingentes, se aprontu en este momento uno, y para llenar el número de hombres que debe formarlo se ha hecho una citacion general para este pueblo, en que entran capataces, hijos de viuda, y todos sin distincion de los eceptuados por la ley. Imaginese usted, señor redactor, como quedaran esos establecimientos solos, los intereses abandonados, en esta época en que, el que no habia principiado sus trabajos de esquila, se aprontaba para hacerlo. Pero lo que es monstruoso y hasta criminal es el abuso de poder, con que procede la autoridad militar, desconociendo el mandato espreso de la ley, burlando las disposiciones Gubernativas, y menospreciando la autoridad Civil en sus mas sagrados deberes. Han sido traidos como criminales y en calidad de presos ocho individuos que se hallaban trabajando en la estancia del señor Zelarrazan, situada esta en la linea divisoria de este Partido y el del Saladillo, de estos individuos, cinco son Guardias Nacionales del Saladillo, los cuales no forman parte del Regimiento 16 que es el que se cita, con cuyos individuos no tiene jurisdiccion alguna la autoridad militar, y si la Civil, que es la que puede imponer penas á los que falten á la ley, no obstante esto, la autoridad militar, sin respeto á la autoridad de quien dependen el gefe del Regimiento número 6; los ha traido presos, sin mas crimen que haberse internado una ó dos leguas á este partido, á ganar su subsistencia honradamente. Los otros, son dos hermanos, Guardias Nacionales de Lobos munidos de su pase correspondiente, con licencia por tres meses para trabajar, requisito que llena en un todo las órdenes superiores y que á su simple vista debia haber sido respetado, cosa que no se ha hecho, trayendolos tambien como á malhechores despues de haberles quitado la papeleta de enrolamiento; y para complemento de la inmoralidad, del abuso de la autoridad militar, viene munido el capitan encargado de hacer esta arreada general de instrucsiones que lo facultan, para no respetar una de las exepciones consignadas en la ley de la materia *Los hijos de viuda*.

La pluma se resiste y la razon se ofusca al ver el cúmulo de iniquidades que se cometen en este partido, con sus pobres habitantes, sin mas crimen que su ignorancia, que les priva defender su derecho de ciudadano; pero afortunadamente hay corazones que se indignan, y que no pueden pasar en silencio iniquidades estas, sin hacer saber al gobierno, al pueblo entero, estos hechos, para que los hombres que se hallan en el poder traten de poner remedio.

Sabemos que el señor Juez de Paz D. Adolfo Llanos se ha dirijido al Comandante del Regimiento 16 Màximo Gomez haciéndole saber estos abusos que se cometen en su nombre, y manifestándole que se opondrá á que se lleven á cabo; por cuanto es á el á quien compete castigar á los que delinquen. Proceder digno, que no podemos menos de aplaudir.

Tambien sabemos que el mismo señor Juez se ha dirigido al superior Gobierno, pidiendo que este partido sea exonerado del servicio de frontera. Pedido, señor Redactor, que debe ser apoyado por toda la prensa ilustrada de nuestro pais por cuanto seria el único medio que estos pobres pueblos pudieran salir del estado de postracion en que se hallan originado puramente por el servicio de frontera.

Mas adelante contaré á usted los actos subsiguientes de este drama pidiendo usted en tretanto de su amigo y S. S.

El Corresponsal.

Colaboracion

Caminos de hierros en las Calles de Buenos Aires.

Establecido que el motor no califica el camino; que todo tren rodante sobre rieles de hierro está sujeto á identicas leyes fisicas; que los rieles tienen por objeto facilitar la rotacion de peso considerable con una rapidez que jamas podria alcanzar el mismo motor, ya fuese la sangre, la presion atmosférica ó el vapor, sobre un camino ordinario, trataremos de demostrar que la mayor parte de la poblacion está amenazada por los caminos de hierro en el centro de la ciudad.

El vecindario de la calle de Rivadavia defendiendo aisladamente sus intereses quizás será desoido, pero pidiendo justicia en nombre de la comunidad, su personeria es magnifica y merece ser escuchado.

Desde la plaza 25 de Mayo hasta el Molino de Viento, la calle de Rivadavia está cruzada, cada ciento y cuarenta varas, por otra tan importante en movimiento comercial como ella, y si se denomina la arteria principal, es porque recibe y devuelve la masa de poblacion que la rodea.

Es en nombre del derecho y de los intereses de la poblacion que ocupa las calles adyacentes á la de Rivadavia que pedimos al Sr. Gobernador libre á sus gobernados de los peligros á que estarian espuestos con el proyectado camino de hierro, que piensan hacer correr por delante de nuestra bella Catedral, y del Palacio Arzobispal, que no frecuentaran los ya devotos, ni las beatas, por no verse envueltas y revolcadas por los benditos velociferos yankes;—la Policia tendrá tambien que sujetarse bien las bragas para hacer el servicio al Norte de la Ciudad y para entenderse con los conductores que serán, nos imajinamos, hijos todos del Connecticut ó del Ohio;—el Supremo tribunal de Justicia, que no esta ya para gambetas, correrá serios peligros al atravesar el terrible Rubicon de hierro, y tendrá que emplear muchas horas diarias en juzgar los atropellos, las violencias y los perjuicios inferidos al pueblo al pie de su augusto templo:—los corredores de la Bolsa, los agentes de los Bancos, y ese tercio de poblacion que vive, ó tiene forzosamente que hacer en la casa de justicia, en la Municipalidad, ó en la Policia, dejará todos los dias alguno de sus miembros espachurrados por el pecho de los caballos del tren, ó por sus cortantes y veloces ruedas:—la Libertad, que sobre la cuspide de la Piramide de Mayo, se apoya en su poderoso escudo y dá la espalda á la casa de Justicia, se afirmará en su actitud magnánima al ver alejarse de la plaza simbólica, á los ancianos que la ayudaron en los tiempos de sus penosas luchas, á los niños que triscan alrededor de su pedestal y la saludan alborozados con sus santas y purisimas alegrias.

Cruzada la Ciudad de Buenos Ayres en todas direcciones por caminos de hierro, seria la vida un continuo sobresalto:—¿que padre enviaria sus niños, allende del camino, á la escuela, a misa, ó al paseo?—¿Nuestras respetables matronas que apenas pueden pasar de una acera, á otro en las bocacalles del centro, por el gran movimiento comercial que las ocupa, como les irá ahora con el agregado de un camino de hierro?—¿Nuestro poeta Mármol que ha perdido desgraciadamente la vista, y sus contertulios de la calle de Corrientes que, con el peso de los años han perdido la elasticidad muscular para andar á salto de mata, como se manejarán para circular entre este dédalo de caminos de hierro en que al parecer intentan encerrarlos?

Los poetas no envejecen:—debajo de la nevada cabellera de Mármol, como debajo de la helada frente del Cotopadi, hay fuego bastante para emprender la lucha:—rogamos á nuestro bardo querido, salga á la defensa del bello sexo á quien es deudor de sus mas bellas inspiraciones:—Esperamos que pruebe q' si los Chinos hicieron una gran barbaridad en levantar la celebre muralla que los divide de la Tartaria, no seria, al menos, de buen gusto ni digno de cristianos rancios establecer un camino de hierro entre la Merced y San Francisco;—entre la Bolsa, el Banco, y la Casa de Justicia y el Correo;—entre lo de Manigot y lo de Bazile etc.—La casa del Señor y las tiendas de modas son el pan bendito de cada dia de las Damas:—respetemos sus oraciones y sus gustos, y no agreguemos un obstáculo peligroso al estrecho rádio que constituye sus delicias,—rádio en que ostentan sus gracias y ejercitan sus miembros delicados, que animan con su belleza y sus sonrisas, demostrando á la vez con su mesurado andar y con sus galas, que si el trabajo tocóle al hombre en pena del pecado, ellas lo usufructuan en recompensa de sus irresistibles tentaciones.

Cumplimos lo ofrecido:—hoy suplicamos al señor Castro en nombre de los vecinos adyacentes de la calle de Rivadavia, de las señoras que frecuentan las Iglesias, y las tiendas, y de las que cruzan la Ciudad en sus magnificos carruages que garanta sus vidas y las de sus hijos negando el permiso que se solicita para establecer caminos de hierro en el centro de la Capital.

Mañana continuaremos bajo otro punto de vista.

Calumnias á la nueva generacion

El Redactor de «El Liberal de Corrientes»

I.

Triste es á la verdad que en el seno de la juventud argentina cese esa lucha pérpetua y mezquina que nacida de fuentes impuras, aniquila sus fuerzas y debilita el impulso prepotente que, en conjunto, constituye su verdadero poder.

Nada hay mas doloroso que contemplar ese cuadro desgarrador, donde la division general hace el principal papel, y donde, como una sombra agorera de desprestigio y ruina, se presenta con toda su horrible desnudez el espectro sangriento de la division que clama y procrea el combate eterno de los que trabajan por una misma causa y tienden á un mismo fin.

Todos comprendemos que el elemento jóven es las naciones la encarnacion de las esperanzas patrias y la meta consoladora que esas naciones mismas contemplan lejana, pero alhagüeña, y que es, en su esencia, el transunto fiel de su porvenir y su gloria.

Desunid ese elemento: divididlo en pequeñas fracciones que marhann al acaso, sin una cabeza y sin un programa; encended en su seno la tea de la discordia, y la esperanza se desvanecerá, y la ilusion caerá por tierra, hecha pedazos.

Hè aqui lo que no sujieren unas lineas que recien hoy tenemos ocasion de leer en las columnas de el *Liberal*, periódico que se publica en la Provincia de Corrientes bajo la direccion del JOVEN D. Eduardo Vivar.

No hemos podido menos que indignarnos ante una acusacion calumniosa, que contra otro JOVEN correntino de esta ciudad, encierran esas lineas.

No queremos de ninguna manera, dejar sin contestacion esos ataques infamatorios arrojados ex-abrupto sobre una reputacion inmaculada que no es el Sr. Vivar ni será nunca capaz de manchar con sus calumnias.

Solo si, cabrá al redactor del *Liberal* la triste gloria de proclamar la discordia en medio de la juventud de que forma parte.

Y debemos advertir que este señor ha tomado ya como por costumbre dirijir ataques injustos é injustificados contra la juventud correntina residente en Buenos Aires.

Vamos pues, á destruir las calumnias arrojadas al rostro de la nueva generacion, como una befa ofensiva que nuestro corazon y nuestra pluma no pueden pasar por alto.

II.

Se disputan el triunfo electoral en la Provincia de Corrientes, cuatro ciudadanos, entre los cuales parecen tener todas las probabilidades de la victoria el Teniente Coronel D. Santiago Baibiene y el Sr. D. Vicente Pampem. (1)

Los trabajos por uno y otro han sido asiduos: no han escaseado reuniones, manifestaciones y protestas, y hoy que la lucha se ha declarado no hacen notar su falta, como se lógico, los fáudes, la influencia oficial y el caudillage.

Para convencerse de esto, no hay mas que leer una protesta firmada por los Sres. Lagraña, Justo, Segovia, Gauna, Lozano, Baez, Gomez y Esquivel, en la cual se alega:

1.° La falta de composicion legal de la mesa primaria, que debiendo ser presidida por el Juez del Crimen, en virtud la de escusacion hecha por el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, lo fué por el Juez de Paz de la 4.ª Seccion.

2.° La manifiesta parcialidad del Presidente de la Mesa primaria, quien no aceptaba mas que las listas de una fraccion.

3.° La repeticion de los nombres de algunos sufragantes en los registros hasta por tercera y cuarta vez; y otros escándalos del mismo vital interés de los citados en la protesta y todo á favor del ciudadano Pampim.

El Sr. Vivar, que es un apóstol, no habrá querido sin duda poner esto en un platillo de la balanza equitativa de la justicia, y, como revabcha inventa una carta que dice escrita desde uno de los departamentos de Corrientes, declaracion que coloca á este señor en peor punto de vista, pues ni siquiera tiene el corage de presentarse franco y lealmente á decir: "Hé aqui mis conviciones. Y las sostengo.

En esa carta, se acusa al jóven D. Luis Baibiene, de sostener y trabajar por la candidatura de su propio hermano y haber firmado una manifestacion en favor de este.

(1) Este articulo fué escrito hacen dos dias. Por causas que no es del caso enumerar su aparicion ha sido imposible.

¿Puede haber algo mas falso, mas ruin y de intenciones mas pérfidas?

Oiga el Sr. Vivar lo que tenemos que decirle.

III.

El Sr. D. Luis Baibiene ha recibido muchisimas cartas del Sr. Justo, redactor de *La Voz de la Patria*, en que se le invitaba á colaborar en este periódico, y no ha aceptado tan honroso ofrecimiento, tan solo porqué ese diario defendia la candidatura de su hermano.

Sigamos oyendo el Sr. Vivar.

Luis Babiene no ha firmado manifestacion poruna en favor de su hermano, como consta por su publicacion, sinó simplemente una protesta en contra del redactor del *Liberal* por haber publicado en su diario un hecho eminentemente personal.

Continúe oyéndonos el Sr. Vivar.

Los que firman esa manifestacion de la juventud correntina de Buenos Aires en favor del Teniente Coronel D. Santiago Baibiene son los jóvenes Canevaro, Veron, Balestra, Obregon, Amarilla, Lozano, Martinez, Alsina, Fernández, Velenzuela, Gomez, Diaz, Paunero, Sanchez, y Cosso, sin encontrarse para nada la firma de Luis Baibiene.

Tenga un poco de mas paciencia el Sr. Vivar.

Luis Baibiene, como nosotros, conoce perfectamente las causas que le impulsan á obrar de esa manera. El duelo no llevado á cabo entre él y el Sr. Justo le ha dejado una dósis superlativa de *despecho* en el alma. Bueno es saber los bueyes con que aramos.

Un poquito de mas paciencia, señor Redactor.

Vamos á dar el último plumazo para destruir su calumniosa asercion, echándola por tierra para que no se levante mas.

La manifestacion en cuestion se publicó el 8 de Noviembre y la carta tenia por fecha 30 de Octubre!!!!

¿Cómo podia saber el célebre *cartista* lo que aún no se habia llevado á efecto? ó era acaso uno de los tantos profetas que andan por ahi?

Todo podrá ser; pero lo que no puede ser de ningun modo es que ese *cartista*, (el Sr. Vivar) tenga sentido comun.

Hemos concluido por hoy.

Las cosas quedan sentadas en su verdadero lugar.

T. M. Mitre.

NOTICIAS DEL DIA

Hace algunos dias anunciamos que iba á ser nombrado director de las escuelas de la Rioja UN CUÑADO DEL SEÑOR SARMIENTO.

El diario oficial inserta ya el decreto, por el que se nombra al CUÑADO del Presidente, D. B. Lenoix con un *sueldo* exorbitante.

Estabamos pues bien informados sobre los nombramientos de *parientes*.

El señor Sarmiento es de los que dicen; *la caridad primero por casa*.

—

La ciudad de Córdoba tambien será provista de aguas corrientes si el gobierno acepta la propuesta que ha presentado el señor Landois.

Dudamos que el señor Peña haga *algo* por el progreso de Córdoba.

—

El teatro de la Victoria nos ofrece mañana la linda comedia de májia 'La almoneda del diablo'.

—

D. Hipólito de Gainza ha dispuesto que los Gefes de Frontera gozen del sueldo de 200 pesos fuertes.

—

Teniamos entendido que cada Ministerio tenia solamente un oficial 1° pero el "Nacional nos *espeta* el Mártes dos decretos del Ministerio del Interior uno firmado por Pedro Quirogas oficial 1° y el otro M. G. Sanchez oficial 1.°

¿Como nos entendemos?

El estado escándaloso en que se halla el Ministerio del Interior, no puede ser pues peor.

Todo en manos de JOVENCITOS ESCRIBIENTES!

¡Qué administracion!

—

Ayer temprano ha sido robado el dueño de la carniceria situada en la esquina de Reconquista y Tucuman.

Los *pájaros* se han volado con los cuatro mil pesos.

¿Y la policia?

Dormia.

—

Tenemos un articulito que publicaremos mañana sobre el pésimo estado en que se halla el puente de "Rocha" y el poco interes que se toma la Municipalidad de Lujan por todas las obras necesarias para los vecinos de dicha localidad.

—

Habiendo sido invitado el Sr. Gobernador de la Provincia para asistir á las fiestas en Lujan, ha respondido serle imposible ir por sus muchas atenciones.

—

La Municipalidad del Tandil ha hecho levantar el plano y presupuesto del nuevo templo que piensa construir.

—

El Gobierno ha mandado proveer de medicamentos á la Colonia Cholichoel, por haberlo solicitado el médico de aquella guarnicion.

—

Se ha mandado pagar á los Sres. Lanus hermanos la cantidad de 29316 pesos fuertes por proveduria al ejército del Paraguay.

—

¿Porqué no publica el *diario tuerto* (*mamon*) LAS CUENTAS DE TESORERIA?

¿Habrá *pasteles*?

—

Como lo anunciamos el Mártes nuestro intelijente amigo Domingo Frias rindió exámen de abogado ante el Superior Tribunal de Justicia.

Felicitamos cordialmente al nuevo abogado.

do, deseándole prosperidad en su nueva carrera.

—

La mayor parte de los estancieros del Sud, que tenian ganados cerca de la frontera, están trayéndolos hácia el centro, pues con el retiro del coronel Machado, aquello es un desquicio.

—

Como se ha dicho el Domingo son las elecciones de municipales, lo recordamos al pueblo.

Tambien hacemos presente al pueblo de Buenos Aires que se trabaja *á todas costas* porque H. Varela sea Presidente de dicha corporacion.

No hay que dejarse engañar!

—

Varios vecinos de Villanueva han solicitado del Gobierno Nacional se mande construir un puente en el rio tercero frente á esta villa.

Parece que Velez se opone á esta peticion

Si fuera por este Ministro progresariamos como....los cangrejos.

—

El lunes á la una se sacará á licitacion pública en la comisaria de guerra, por medio de propuestas cerradas la construccion de ochocientos vestuarios de marina de invierno y verano.

—

Para el fin de la semana quedarán colocados ya todos los caños para aguas corrientes en la calle Florida.

—

Las mil onzas de la loteria de Corrientes se juegan hoy.

Alerta!

—

El vapor inglés 'Pollux' saldrá mañana para el Rosario.

—

El mártes á las 10 1/2 de la mañana fué encontrada por unos individuos una criatura en el zanjon de la calle de Defensa y entregada al comisario de la 2.ª seccion.

—

Ayer nos cuentan se ha cometido un acto arbitrario por un vijilante que tiene segun dicen la gorra el núm 61.

Un jinete por salvar de los riesgos que corria en la multitud de carros que habian en la calle de Potosi, hizo galopar su caballo á penas media cuadra, el esbirro lo detuvo y despues de decirle palabras fuertes lo condujo á la comisaria, cual si llevara un criminal.

—

D. Angel Basso (amigo intimo de D. Adolfo) ha solicitado del Gobierno el privilejio por seis años para hacer la navegacion del Rio Bermejo.

—

El hermoso vapor 'América' sale el sábado para Montevideo.

Se susurra la aparicion de un periódico cuyo objeto es defender la politica liberal española.

Formarán parte de la redaccion varios inteligentes escritores, y aparecerá el 1.° de Enero próximo.

—

El Martes tuvo lugar el exámen anual de la Escuela Municipal de la Catedral al Sud rejenteada por D. Géronimo Montero.

Asistió el Gefe del Departamento de Escuelas, el Sr. Santa Olalla y varios otras distinguidas personas.

Los que quedaron muy satisfechos por los adelantos de los niños.

Felicitamos al antigüo educacionista Sr. Montero.

—

El Banco Hipotecario ó caja de crédito cuyo jerente es el Sr. Montravel sigue colocando acciones.

A mediados del mes se destribuirá el dividendo correspondiente al último cuatrimestre.

—

Por el buzon se nos pide indiquemos á quien corresponda el estado en que se hallan las letrinas del convento de San Francisco.

La Hijiene hace necesaria una pronta reparacion.

—

Con motivo de venderse las existencias del Banco Italiano se establecerá en ese edificio el nuevo banco de hipotecas iniciado por el Dr. Becar.

—

El actor Sr. Jordan esta escribiendo un apropósito-dramático sobre los acontecimientos de España, que se pondrá pronto en escena en una funcion patriótica, en el Teatro de la Victoria.

Estamos ciertos que esa obra hará honor al conocido talento del Sr. Jordan.

—

Se nos asegura q' aun no se ha nombrado al Coronel Arenas Gefe del Parque de Artilleria, porque el Dr. Mandinga dice que no *sirve* porque la *Nacion lo ha recomendado*

Ya nada nos estraña de este, Dr. chocho!.

—

Se ha establecido una diligencia entre Córdoba y Villanueva q' hace el camino en un dia por lo que el viaje de Córdoba al Rosario queda reducido á dos dias.

—

Esta noche á las 8 se reune la Cámara Provincial para tratar sobre los asuntos repartidos.

—

El gobierno nacional *no ha pagado aun* á las viudas el mes de Setiembre.

¿Que tal?

—

Los señores Terrero se han dirijido al Presidente de la Municipalidad poniendo á su disposicion los estudios que han recibido de Inglaterra relativos á las obras de aguas corrientes y adoquines de la ciudad.

Segun ellos lo provision de 7.500000 galones de agua diarios puede hacerse con un costo de poco mas de 10,000000 de pesos papel.

—

El gobierno de la provincia ha pasado á resolucion de la Municipalidad la solicitud del injeniero civil D. G. L. Morton pidiendo se le permita establecer un nuevo sistema para desinfectar las materias fétidas.

—

Se ha dispuesto pédir al Juez competente la venta de una fraccion del terreno situado al costado del Socorro y que sirvió de cementerio provisional durante el sitio del 52 y aplicar su producido á la construccion de paréd y vereda del mismo.

—

Sabemos que varios almaceneros han sido puestos en prision, segun lo dispuesto en el articulo 4.° de la ley, por estafas al público en sus establecimientos.

—

La lista de electores municipales que nos dicen tienen mas partidarios en la parroquia de San Miguel, es la siguiente:

D. Mariano Diaz de Vivar
" Eulojio Cuenca
" Patricio Rocha
" Pedro Fragueiro
" Luis Frias.

—

Ayer no llegó vapor de Montevideo.

Cuanto mas vapores hay, mas mal servidos estamos.

—

Antenoche á las 12 y media quedó la ciudad á oscuras.

La administracion del gas no creyó conveniente dejar encendidos los faroles.

—

Dos vivientes que con toda armonia rendian ayer culto al Dios Baco en un bodegon del paseo de julio concluyeron por trompearse por lo que fueron conducidos á la Comisaria.

El Comisario de alli á fin de ver si tenian alguna arma prohibida empezó por registrarlos y entre el dinero que le encontró á uno de ellos dice haberle hallado un billete de cien pesos m/c. falso.

—

Anoche se inició un pequeño incendio en el depósito de pasto seco situado en la calle de la Victoria No. 397.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego han sido unicamente tres fardos de pasto, pues logró sofocarse inmediatamente con el auxilio de los guardianes nocturnos que estaban ya en sus paradas.

—

El Ayudante mayor de serenos dá cuenta que la noche anterior desde la una y media adelante ha permanecido la ciudad á oscuras pues á esa hora se entró la luna y el gas no fué prendido.

—

Un individuo que sustrajo anoche de una casa pública una colcha fué remitido á la casa central por los serenos. Tambien dieron entrada á uno de sus cólegas que fué encontrado en su parada completamente ébrio.

—

En una escabacion que se está haciendo en la calle de San Juan á inmediaciones del paseo Colon han sido encontrados unos huesos pertenecientes á los que componen el esqueleto de un cuerpo humano.

Se remitieron al cementerio del Sud.

—

Ha sido pasado á la cárcel pública un individuo sobre quien recaen sospechas ser el autor de un robo habido hace pocos dias en la administracion del ferro-carril del Oeste.

NOTICIAS DIVERSAS

Trabajos, economia, caminos de hierro, telegrafia.

El 11 de Setiembre se recibió en Nueva York el primer telégrama enviado de Dinamarca por el nuevo cable. El rey de Dinamarca ha felicitado á la reina Victoria, con ocasion de su regreso de Lucerna, despues de haber escapado á la tentativa de asesinato perpetrado por el feniano Wood.

Se ha celebrado en Viena un Congreso de los empresarios y directores de telégrafos de Europa, conviniendo en un tratado internacional y en la creacion de una oficina central de telegrafia en Berna.

Este congreso viene á introducir en el derecho internacional un principio nuevo de la mayor importancia.

Por una de las cláusulas queda estableci do que en caso de desinteligencia en los Estados que hayan formado parte del Congreso, los otros gobiernos que hubieran permanecido neutrales se reunirán formando un tribunal de arbitrio, para interpretar el tratado en el punto divergente y juzgar el caso.

—En todos los Departamentos situados al pié de la cadena de los Pirineos, tratan con calor de la construccion de un camino de hierro internacional entre España y Francia, atravesando los Pirineos.

Al efecto se han estado haciendo ya estudios preparatorios en algunos parajes donde se considera mas practicable la ejecucion de aquella obra.

—El Congreso intercional de trabajadores, reunido en Bruselas, ha resuelto declarar que los motines producidos con el objeto de pedir aumento de salario, no es el mejor medio de mejorar la condicion de los trabajadores, y que es necesario someter estos actos á ciertas reglas, organizar sociedades de resistencia de todas las profesiones y en todos los paises en donde no las hubiere, y establecer una solaridad entre estas sociedades, instituyendo al mismo tiempo consejos de arbitraje.

—Un nuevo motor, capaz de poner en movimiento los wagones de un camino de hierro, sin que sea necesario emplear caballos, acaba de inventarse, siendo su autor M. J. Natta, mecánico de Florencia.

La rapidez del movimiento es de 18 á 20 kilómetros por hora.

Este aparato ha merecido ya una patente de invencion del Ministerio de Agricultura y de Comercio del reino de Italia.

Bien que el motor en cuestion no pueda ciertamente competir de un modo serio con él sistema de la locomotora general que se emplea en las grandes lineas, presenta no obstante grandes ventajas en el punto de vista económico, sobre todo cuando se trata de recorrer cortas distancias.

Quien sabe si éste nuevo motor no está destinado á facilitar la ejecucion de los caminos de hierro comun, de cuya realizacion se ocupan en este momento en Francia.

—La compañia anglo-danesa-noruega, establecida en Copenhagen, va á hacer arreglos para estender las comunicaciones telegráficos al Este, por medio de un cable que se establecerá entre Dinamarca y Rusia.

Las ventajas de este nuevo cable para el mundo comercial y politico van à ser considerables y hay motivos para esperar que el mejor exito corone este pensamiento.

—Con un sentimiento marcado de simpatia se ha celebrado en Paris la noticia de las sesiones celebradas en Bruselas por el tercer congreso organizado para la asociacion internacional de los trabajadores.

La asamblea adoptó una proposicion por medio de la cual considera que la justicia debe ser la regla de las relaciones que unen entre sí á los pueblos, lo mismo que unen á los ciudadanos; que la guerra no es sinó la razon del mas fuerte, y no la sancion del derecho; que en el estado actual de la Europa, los gobiernos no representan los intereses legitimos de los trabajadores, terminando por declarar al mismo tiempo que protestará con la mayor enerjia contra la guerra.

En su consecuencia la Asamblea invita á todas las asociaciones obreras de los demas paises para que acepten por su parte esta misma resolucion, y trabajen con asiduidad y enerjia en el sentido de impedir por medio de la presion de la opinion pública, el que un pueblo lleve la guerra á otro, guerra que hoy en dia no puede considerarse sino como civil, puesto, que, hecha entre productores, la guerra no viene á ser mas que una lucha entre hermanos y ciudadanos.

Ciertamente que estos son muy nobles sentimientos pero mucho me temo que estas honrádas jentes no hagan sinó acariciar una utopia de las mas seductoras.

La Prusia, y M. de Bismark están muy cerca de la Francia para que tarde ó temprano el pueblo de los obreros no despierte de su dorado ensueño.

No es posible dormirse: hay que estar alerta, y las cosas politicas, tal como son, nos estan enseñando que no es posible ser cosmopolita. Hoy se trata de la defensa propia, que es uno de los mas principales intereses del pais.

Célebre.

Con motivo de algunos justicieros sueltos que han aparecido en este periódico referentes al nombramiento de Juez de Paz de la parroquia del Pilar, el actual que desempeña esa comision, agraviado sin duda, porque no se pedia su reeleccion, ha dicho con la gravedad que caracterizaba á Salomon al dar sus sentencias: que se vengaria, cobrando arancel por las actas y otras menudencias si como esperaba alcanzaba su reeleccion.

Pueden estar en paz sus vecinos pues nos dicen que el superior Gobierno tiene dispuesto dar completo descanso á todos los jueces de paz q' con grave perjuicio de sus intereses han estado ejerciendo esas funciones durante algunos años.

Aunque algunos de ellos hacen visibles esfuerzos para formar parte en la lista de electores municipales....

Mandato.

La Municipalidad ha mandado á D. Pedro Carrega una órden para que desocupe los terrenos que tiene de propiedad de la calle, en el dominio suyo.

Anteriormente este señor se reusó á hacerlo, veremos, si aun hoy resiste á la nueva órden.

Correos.

Buena es la costumbre en que han dado los empleados de la Estafeta del Correo; pues apretesto de no tener cambio, y de poner un aviso que haga á los concurrentes traerlo, obligan á muchos por la urgencia del tiempo á pagar 2 ps por sello.

En fin, vivir cualquiera sabe, saber vivir etc.

Salidas de vapores

Hoy para Humaitá y puertos intermedios, á las 10 de la mañana con rebaja de la mitad del precio en los pasages, el *Cisne*.

Hoy para el Rosario y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el *Lujan*,

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana con rebaja de la mitad del precio en los pasajeros, el *Rio Negro*.

El Sábado, para el Rosario con escala en Zarate, Baradero y demas puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro, el *Tala*.

El Sábado, para las Palmas y todos los puertos del tránsito, á las 10 de la mañana, el *Proveedor*.

El Sábado, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el *Rio Uruguay*.

Los pasajeros incluso la comida, valen: de cámara *cinco* nacionales y *dos y medio* de proa.

El Domingo, para el Rosario y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, de la Estacion del Retiro, el *Lujan*.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/2.

El doctor Echevarria.

Publicamos en otro lugar la sentencia pronunciada con motivo de la causa seguida por calumnias inferidas al doctor Echevarria.

Nos complacemos que de el juicio segundo haya resultado completamente justificado el doctor Echevarria de los cargos violentos y apasionados que se le habian hecho.

Navegacion del Bermejo.

(*Aviso oficial.*)

Estando el gobierno autorizado por el Congreso Nacional para subvencionar á los buques que hagan la navegacion del Bermejo, el Ministro del Interior oye propuestas sobre la materia hasta el 1° de Enero del año próximo.

Ministerio del Interior, Noviembre 25 de 1868.

A los pascantes á Lujan

Municipalidad de la Villa de Lujan.

Villa de Lujan 16 de Noviembre de 1868.

Al Sr. Msnistro de Hacienda D. Pedro Agote.

Con motivo de aproximarse la fiesta de la Patrona titular de este pueblo, y deseando el infrascripto y corporacion que preside, poner los medios á fin de que sea lo mas concurrida posible, aquella corporacion se encarga ruegue á V. S. se sirva disponer que en aquel dia el pasage de los trenes de 1.ª, solo valgan 45 pesos, de ida y vuelta y hasta el siguiente dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Carlos Reyes.
José Riera.
Secretario.

Noviembre 23 de 1868.

Concedido, á sus efectos pase al Director del Ferro-Carril del Oeste, avisese en contestacion y publiquese.

CASTRO.
AGOTE.

El Banco del Rio de la Plata

Mas de una vez hemos hecho conocer al público los poderosos elementos con que contaba el Banco del Rio de la Plata para hacer frente religiosamente á todas sus transaciones y á la conversion de sus billetes, con el deseo de disipar en algun tanto esa especie de desconfianza que algunos mal intencionados por espiritu únicamente de oposicion, quisieron establecer desprestigiando asi este importante establecimiento de quien decian que no contaba con los suficientes fondos para llenar con sus compromisos.

Aquellos que tal cosa pretendieron hacer creer á los estaban menos informados que nosotros, han quedado completamente burlados pues, sin embargo que muy poco tiempo ha trascurrido desde entonces; tenemos ya una prueba de la verdad tan elocuente de nuestras aseveraciones en el pequeño edictorial que tomamos de el "Uruguay" de 12 del corriente que dice asi:

SUELDOS.

"Hoy ha ordenado el Gobierno el abono de un mes de sueldo á todos los empleados de la Provincia, y antes de quince dias se mandará á pagar otro. Esto quiere decir que el Sr. Bottini ha cumplido su compromiso y cuenta con medios suficientes para prestigiar el Banco que ha establecido.

"Nos felicitamos de ello."

Por nuestra parte podemos asegurar además de esto que el Banco del Rio de la Plata tendrá desde el 1° del mes entrante funcionando todas las sucursales que ha mandado establecer en los pueblos mas importantes de la Provincia para mayor facilidad de sus operaciones, y que en la actualidad este mismo establecimiento se encuentra en la actitud de satisfacer cumplidamente al gobierno si lo solicitase, el anticipo de una mas mensualidades, que segun su contrato le corresponde con solo un pequeño descuento y en la moneda que sea de su eleccion.

Si hay todavia alguien que dude de ello estamos suficientemente autorizados para demostrar hasta la evidencia con los hechos los q' dejamos espuestos con tal que no quede el mas insignificante asomo de una desconfianza injustificada y tan fuera de razon como se ha tratado por algunos dejar subsistente.

**

Corrientes.

En esta Provincia hay gran impaciencia por ver finalizado el asunto de la eleccion de Gobernador que tiene los ánimos sobresaltados; pues es fácil colegir por el empeño que ponen los dos partidos que mas fuertes se presentan que no se conformarán asi no mas con la derrota.

Reguera Ocampos y Virasoro, tuvieron el 17 una entrevista para coaligar sus esfuerzos en favor de Pampin; aunque Reguera como se sabe, habia preparado grandes trabajos por la de Baibiene.

Hasta la fecha de salir el vapor de aquellas aguas Baibiene habia triunfado en Goya donde tres de los amigos del Redactor de cierto diario, no dejaron descansar la pluma movida por sus conveniencias, (sic) importe; en Esquina (donde han aparecido mas votos que el duplicado de sus vivientes.); en Mercedes donde estaban los parientes de este con una fuerza armada) y en Curuzú-Cuatia.

En San Roque, Lavalle y la capital de Corrientes habia triunfado Pampin, esperandose el mismo resultado de otros Departamentos vecinos.

En Goya eran esperadas las fuerzas del General D. Emilio Mitre, que debia de haber seguido camino para ese punto el 18.

En tres de estos Departamentos debió correr sangre, pero gracias á los oficios de los mas fuertes, quedó aquello á la voluntad de los mas ágiles en el arte de escribir el nombre de difuntos.

En Goya, nos consta que el nombre de 23 personas que no existen, aparecen en las votaciones, cosa que la indicamos, para que paren el ojo los encargados de aprobar las elecciones.

El Juez de Paz de este punto, que dicen, es corresponsal de un diario matutino se ha portado á la altura que sabe demostrar en las cosas convenientes.

Por lo visto, alli á imitacion de las pasadas, ha reinado la *libertad de eleccion*.

Exportacion de Caballos.

Se ha oficiado á los Jueces de Paz de Zárate y San Nicolas de los Arroyos, recomendándoles la mas rigurosa vigilancia y el mas estricto cumplimiento de las disposiciones del Código Rural, pues ha tenido noticia el Gobierno de que en la exportacion de caballos que se hace, se incluyen algunos cuya adquisicion no resulta suficientemente justificada.

Ternos.

El Juez de Paz de Necochea, Sr. Anasagasti ha propuesto al Gobierno á los tres señores D. Elias Arce, D. Luis Samora y D. Victorio de la Canal para desempeñar ese cargo durante el año próximo.

El de los Tres Arroyos ha propuesto á D. Dalmiro F. Segui, Adolfo Gonzalez Chaves, y D. José de Elizalde.

Municipalidad.

Esta corporacion va á llamar á propuestas para el empedrado de las calles cuyos vecinos lo han solicitado; y entre las que se cuentan las calles de Sarandi desde la de Méjico á la de Estados Unidos y la de Independencia desde la de Santiago del Estero á la de Lima.

Policia.

A pedido de esta, le ha sido remitida por la Municipalidad una nómina conteniendo el nombre de los individuos encargados de revisar las patentes, con el fin de que repriman los abusos que se han estado cometiendo en algunos puntos de campaña.

Noticias de la campaña.

—El gobierno ha dispuesto que el primer domingo del próximo Diciembre se practique la eleccion municipal de los miembros que deben integrar la Corporacion en los Partidos de Junin, Zarate, Lujan, Moreno, Lomas de Zamora, Nueve de Julio, Ayacucho y Salto.

En San Pedro y la Ensenada debe practicarse la eleccion el segundo domingo de Diciembre.

—Han sido aprobadas por el gobierno las cuentas que le rindieron las municipalidades de Ranchos y del Pilar de sus entradas y salidas durante el tercero trimestre del año que rije.

—El Gobierno de la Provincia ha admitido la renuncia que del cargo de municipal de Quilmes hizo el Dr. D. José A. Wilde.

La municipalidad de Quilmes y su digno Presidente, el caballero Fernandez no han ultrapasado, pues, las funciones que la ley les tiene encomendadas en sus respectivos puestos.

Despues de la larga tramitacion que se ha dado á la renuncia del Doctor Wilde por los cargos que formulaba contra la Corporacion Municipal de Quilmes, el gobierno no encontrándolos sin duda, ciertos ni fundados, ha ha resueltó admitirla.

—El vecindario de Quilmes puede seguir rodeando con su estimacion y respeto á las autoridades que tiene; y no debe separarse de su lado para que con su ayuda, realizen las importantes mejoras que tienen en proyecto para el progreso del municipio.

—Damos á continuacion los nombres de los diversos Partidos de campaña que han remitido sumas últimamente al gobierno pre cedentes de la Contribucion Directa.

Rumaldo	21056	pesos m/c.
Ranchos	4962	"
Ensenada	996:5	"
Ayacucho	5283	"
Salto	115513	"
San Fernando	20000	"
San Nicolas de los Arroyos	25000	"

A 26,362 pesos moneda corriente ha ascendido el producido liquido del derecho cobrado en Chascomus por las haciendas beneficiadas en las graserias durante el mes de Octubre próximo pasado.

El número de cabezas beneficiadas sube á cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y os.

ACTUALIDAD.

Orion, el inteligente Orion, el erúdito Orion, dice que se deleita leyendo esta humilde seccion por la mucha abundancia de modismos que encierra.

Vea usted que son las *cosas*.

Nosotros tambien gozamos leyendo los trabajos de Orion, por la mucha abundancia de citas que contienen y que nos demuestran la erudicion profunda de aquel fecundisimo escritor.

Aunque milite en filas contrarias á la en que campeamos, no dejamos de reconocer el talento de aquel literato, la elegancia de su estilo, la profundidad de sus ideas.

—

El Brujo (periódico burlezco) apareció el domingo.

Vapulea á Sarmiento hasta dejarlo como chupa de dómine.

El Murciélago (ilustrado semanario) sigue cantándole la cartilla al maestro ciruela.

El Mosquito sigue poniéndole de ropa de pascua.

No hay duda que Sarmiento acabará por ser el hombre mas popular de la República.

Vamos andando, como dijo el otro.

Saludamos á *El Brujo* y le deseamos toda clase de prosperidades.

—

¡¡¡A LOS ESPAÑOLES!!!

Grandes noticias!

Por fin se ha resuelto el problema.

Invitamos á la *Tribuna* á que toque un poco el bombo.

Albricias!

Sobre las ruinas de un trono se levanta brillante otro trono popular.

Es la fúlgida antorcha que disipa las sombras de la esclavitud.

La patria se ha salvado.

Los candidatos al trono se han quedado con tres palmos de narices.

Sarmiento, que aspiraba á ceñirse la corona de Isabel la Católica, está como quien vé visiones y echando pestes.

Sus ilusiones han naufragado en el mar del sufragio universal.

La España tiene ya un rey popular en sumo grado.

Cantemos hossana, españoles, pues hemos salvado la autonomia del pueblo, hemos aplastado á esa hidra de cien cabezas que iba tragándose nuestra libertad, sin temor de una indigestion.

España ha roto las cadenas del esclavo y ha arrojado de sus dominios á la que hollaba sus derechos.....y torcidos.

El pueblo que no sabe ser libre, no sabe lo que se pesca.

España ha sacudido el sueño letárgico de la esclavitud y se levanta radiante de felicidad.

Viva España!

Pero nos estraviamos.

Hemos dicho que el problema estaba resuelto; España ha elegido un rey, rey que se sienta ya en el trono de los reyes católicos.

Todos los partes recibidos últimamente están contestes en lo mismo.

¿Sabeis quien *reina* en España? pues bien, queridos lectores, en España REINA.....el mayor entusiasmo.

Música! música!

—

La República es de la oposicion, y ataca la oposicion.

He aqui un enigma de muchos bemoles.

Si en amor sucediera lo que en politica, ya estábamos aviados.

Los novios todos irian con sendos garrotes á ver á sus Dulcineas.

—Cuanto te quieró, paloma—esclamaria algun Tenorio, aplastando de un garrotazo la cabeza de su novia.

Entonces los besos serian mordizcos.

No faltaria alguna niña tambien que diera un puntapié á su Romeo por via de alhago.

Que amor!...y que arañazos!

—

Francamente no comprendemos como pueda hacerse la oposicion á un hombre, haciéndole la mamola.

Cosas haredes el Cid
que farán hablar las piedras

—

—¿Quien es el orador de Ginebra?

—Un jóven de claro talento que se firma *Orion*.

—¿Porque se le llama el orador de Ginebra?

—Porque pronunció un discurso en el congreso de la Paz.

—Error craso, profundo.

—Pues no conozco otro origen.

—Y yo no conozco otro animal mas animal que tú.

—Pruebas al canto:

—Toma el diccionario de la Adademia—Bueno; ahora busca el vocablo *ginebra* ¿qué dice?

—"Instrumento grosero inventado para hacer ruido—fig. confusion, desórden, desarreglo—ruido confuso de voces humanas, sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distincion."

—Pues has de saber que se llama orador de *ginebra* porque sus discursos son conciertos de bombo, ruidosos, rimbombantes, discordantes etc, etc.

—¿De manera que todo batiburrillo y escándalo se llama *ginebra*.

—Si, ó sino, haz la prueba; dá cuatro ó cinco botellas de ginebra á los peones y espera un poco; ya verás las resultados.

—Ah!!

Este diálogo nos lo ha contado un amigo ....de la broma, es decir de la ginebra.

—

El Eco de Córdoba, periódico Sarmientista *á rabiar*, publica entre sus anuncios uno que empieza asi:

"¡¡EL PRESIDENTE SARMIENTO!! A cinco reales libra etc, etc.

Que escándalo!

Judas vendió por treinta dineros á su divino maestro y caten ustedes á un apóstol id Sarmiento que vende á este ni mas ni menos que si fuera un saco de arroz.

Anatema sit.

—

El prototipo de la elegancia (el doctor de Michigan) ha promulgado un decreto imponiendo á las damas la obligacion de usar *colas* á lo Sarmiento.

Cualquiera diria que Sarmiento tiene cola....

—

En la lista de inhumaciones que publica la *Tribuna* se lée lo siguiente:

"José A. Menoli, 28 años, italiano, HERIDO.

De manera que se hizo la inhumacion de un herido!!!

Ayer, nos decia, que habian muerto un á *cadáver* con palos, y hoy que entierran un *muerto vivo*!

¡Hombre! hombre! hombre!

—

Leimos en *La Tribuna*:

"*Santa Fé*—Recibimos *El Pueblo*—Rien de nouveaux."

Magnifico.

¿En que pais estamos? ¿para quien escribe *La Tribuna*? ¿tendrán que aprender francés de hoy en adelante los suscritores de aquel periódico.

La ocurrencia es peregrina.

Vamos andando.

—

En el boletin de *La Tribuna* y en la estadistica de defunciones encontramos lo siguiente:

"Camila Gile, 17 dias, argentina, DEL MAL."

He aqui una noticia que habiera hecho honor á un espartano.

Sin embargo, no nos estraña; nos maravillaria que la Camila en cuestion, hubiese muerto DEL BIEN.

Hombre, que cosas!

—

El ilustrado escritor D. Eduardo Vila ha dejado la gacetilla de *La República*.

Creemos qué dificilmente podra llenarse aquella vacante con la inteligencia que ha desplegado el Sr. Vila.

Deploramos vivamente el *eclipse* total de las gacetillas de Vila, lascuales formaban las delicias de todos los amantes de la literatura.

La República ha perdido uno de sus mas notables escritores, el mejor en el género literario que cultiva D. Eduardo Vila.

—

El Sr. Jordan, que á una inteligencia artistica reune facultades literarias de *primo cartello* está escribiendo una *loa* alusiva á los últimos acontecimiento de España, la que se pondrá en escena en breve, formando parte de una funcion patriótica dedicada á la Revolucion ibérica.

Aplaudimos el pensamiento del Sr. Jordan y deseamos que el mas brillante éxito corone sus esfuerzos.

Si la risueña y encantadora Candelaria desempeña el papel alegórico de *España*, creemos que los monárquicos mas retrógados simpatizarán con ella de esta hecha.

Allá veremos.

CRÓNICA LOCAL

Alguna muerte repentina—Acogotamiento, naufragio á terremoto debe haber acontecido precisamente en el viaje del *América*,—(esclamaba uno.)

—Aconteció un cuasi naufragio de Sarmiento ¿Y cómo lo ha adivinado vd.? (respondió otro.)

—Porque he visto la firma del Sr. Pastor S. Obligado al pié de una crónica de ese paseo; y es sabido que el Sr. Obligado no escribe sinó apropósito de descalabros por suceder ó muertes sucedidas.

Algunas damas—Se han dignado «convertir la caridad en placer apetecido,»—dice el Sr. Obligado en su crónica.

¿Y no querrian esas damas convertir tambien á ese crónista?

Así, en vez de Pastor Obligado, será Pastor Apetecido;-lo cual me parece mejor.

Sarmiento—Manda prender á Cáceres «dentro del territorio de la República.»

Me habiera parecido mas acertado mandar lo prender «fuera de ese territorio» que no solo es donde está Cáceres sinó donde se anda riendo de Sarmiento.

Salmo octavo de David—A nadie pueden ocultarse las alusiones clarisimas que David ha hecho á Sarmiento en este Salmo.

Oigan ustedes:

1.—Señor! cuán maravilloso es tu nombre en toda la tierra!

2.—Por boca do niños y *mamantes* (mamones) perfeccionaste la alabanza!

3—Pues yo he de ver tus cielos (tus chivilcoys), obra de tus dedos: la luna y las estrellas que tú has establecido. (Qué sátira la del tal David!)

4.—Todas las cosas sujetaste debajo de tus piés (Chapeaurouge), las ovejas y las vacas todas (las frutas de cuatro patas) y las demás bestias del campo; (como los árboles, que son pueblos errantes y semi—bárbaros.)

5.—Las aves del cielo (chingolos) y los peces de la mar, que andan por los senderos de la mar (por los ministerios, que son un maremagnum.)

6—Alza tu espada (de Coronel) y aterra por mi á tus blasfemadores. (Yo y Alberdi, Villergas y el mundo entero.)

7.—Prepara tu solio para juicio (tu juicio para solio) y dispensa á tus enemigos (como en Caceros.)

8.—Yo publicaré tus alabanzas en las puertas de la hija de Sion (letreros de las calles.)

9.—Señor; cuán maravilloso es tu nombre en toda la tierra! (En Carapachay, en Chivilcoy, en San Juan, y sobre todo en Buenos Aires.)

Pan y espectáculos—Pedia el pueblo romano: Ahora es el gobierno Argentino que pide esas dos cosas.

Sarmiento pide los espectáculos, para echar discursos, y Avellaneda pide el pan, para comérselo por la calle.

Helados—De rechupete son los que se sirven en el *café del plata*, cuyos helados los hace el gran Bonino, hombre tan descomunal como Sarmiento.

¡Que helados! son los helados mas Sarmientos (modo) que he comido en mi vida!

¿Y los que son? ¡Caramba! aunque sea un descalabro, diré que los que son de Bonino son mas sublimes que la calva de Sarmiento.

Queda el público avisado que los helados mas ricos y mas Sarmientos (modo) que se sirven en este mundo y el otro, son los que despacha el gran Bonino, en el café del Plata.

Sarmiento tipero—¡No me ahorquen! ¡Ayayay! ¡No se amontonen! Vamos por partes!

Hablando ayer con el quintero que tiene el valenton Sarmiento en Carapachay, me dijo este infeliz.

Yo hace muchos años, que estoy de quintero del gran Sarmiento; pero como este no me pagaba ni un peso con que tomar la *chiquita*, yo hacia tipas de junco y las vendia por mi cuenta.

El Domingo fué el gran buen mozo Sarmiento á visitar su isla de carapachay, y habiendo sabido que yo hacia esas tipas, de las que sacaba un gran provecho, me dijo:

Oh! tal miserable quintero, hombre á quien nunca pagué un peso! desde mañana, tu harás tipas de todas formas y las venderás, entregándome su importe!

Hizo dos pucheros, soltó un sollozo, dió vuelta la mascada, y sonandosé la nariz con la mano, acabó aqui el quintero su relacion.

Mañana la *Tribana* tocará á á rebato sobre su hombro y dirá que yo soy un mazorquero, que ando revolviendo los cadáveres de las tipas, pero yo seguiré creyendo cristianamente que Sarmiento es un tipero, y que por afirmar tal cosa á mi pobre juicio no se merece la muerte.

Tribunales.

Considerando—1.° Que sin embargo de las pruebas acomuladas, no resulta justificado ninguno de los hechos denunciados, que se enumeran.

Y tanto lo espuesto por D. Miguel Pesela en su citada declaracion de fecha 11, como lo afirmado por sus hermanos D. Fermin Justo y D. Juan Ramon (fecha 15 á 16 y 18 á 19) carece de fuerza para su legal apreciacion—2.° Que los demas testigos nada prueban en contra del Dr. Echeverria, respecto á las faltas que como Juez se dilataban—3.° Que finalmente, de los seis cuerpos de autos acompañados, tampoco resulta merito alguno que compruebe los hechos denunciados—Por estos fundamentos de conformidad con lo pedido por el Agente Fiscal y de acuerdo con lo prescrito por las leyes 1.ª y 12.ª tit. 14 part. 3; 26 tit. 1, 7, y 9 (al fiscal) tit. 31 part. 7.ª Sobresean en la prosecucion de esta causa declarando al Dr. D. Jorge Echevarria en la opinion y forma que tenia como Juez de 1.ª Instancia previa consulta con el Superior Tribunal en su Sala de lo Criminal, donde será elevado en la forma de estilo devolviendose á sus respectivas oficinas los autos mencionados.

Julio 1.° de 1868.

Angel J. Carranza.

Señores Font, Dominguez, Escalada, Martinez (D. Victor) Garrigos.

Vistos: considerando primero—Que esta causa fué iniciada en virtud de lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia en el auto de fojas cuatro, y requerido por el Dr. D. José Echevarria en la nota de fojas tres, en que presentó el periódico que contenia un articulo ofensivo al magistrado, y pedia su formacion, para que esclareciendo los hechos el Juez fuese castigado ó pudiese ejercitar sus acciones contra el autor del articulo injurioso.

Segundo que el juicio ha proseguido en su carácter informativo asi que intervinieran en el acusador y acusado sino únicamente denunciante y denunciado, ambos con el derecho y el deber de suministrar al Juez sumariante los conocimientos necesarios, para encaminar las averiguaciones encomendadas y al solo objeto de elevar el sumario al Superior Tribunal de Justicia á los efectos que competiesen respecto del magistrado, si resultasen justificados los hechos denunciados ó para oir al Dr. Echevarria si estos quedasen improbados.

Tercero: Que esto mismo no solo ha sido sostenido y defendido por el Dr. Echevarria en sus escritos de fojas veinte y seis y treinta y cuatro, sino que tambien ha sido establecido por los autos ejecutoriados de foja treinta y una vuelta y foja noventa y dos.

Cuarto: Que dados estos antecedentes, el inferior debia como lo ha hecho limitar su falta ó declarar probados ó improbados los hechos que constituian la denuncia é imprimir á la causa la ulterioridad ya señalada.

Quinto: Que resultando improbados los hechos espuestos por el denunciante como se demuestra por los considerandos del auto recurrido y esposicion de la presente vista fiscal, al Juez á que debió suspender y dar por cerrado el procedimiento *ad niguiremdum* que es la significacion legal del sobrecimiento decretado.

Sesto: Que no puede fundarse un agravio en la falta de espresion del auto recurrido de quedar salvadas las acciones que competan al Dr. Echevarria por razon de la denuncia imperiosa, ya por que el ofendido no se desprendió de ellos en el auto citado los escluye ya tambien por que fueron espresamente declarados en la resolucion de fojas noventa y dos.

Por estos fundamentos los concordantes de la anterior vista fiscal y del del auto recurrido de fojas ciento treinta y seis á ciento treinta y ocho, se confirma este en cuanto manda sobreseer y dejo al Dr. D. Jorge Echavarria, en la opinion y forma que como Juez de Primera Instancia antes, de este proceso tenia con declaracion de quedar á salvo las acciones que le competan por razon de la denuncia contenida en el periódico de fojas primera y declaracion de fojas nueve á once, satisfechas las costas devuelvanse debiendo darse cuenta al Superior Tribunal del resultado de este sumario.

H. y cinco rubricas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 25 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han declinado algo en sus precios; todas las ventas al contado hechas al 48⅝% á cuyo precio han quedado firmes.

El total de las ventas consta de 88,300 pesos como sigue:

Al contado 28,300 pesos plata al 48⅝%.
Para el 30 5,000 id id id id id id.
Id id id 5,000 id id id id ¾ id.
Id Dbre 31 10,000 id id id id ⅝ id.
Id id id E. 40,000 id id id id ¾ id.

Las transacciones de hoy en cambios para el alcance son así.

Sobre Londres á 49¼ peniques.
Id Francia á 5.20 francos.

Se han colocado algunas acciones de la baja de credito á la par.

IMPORTACION.

Por Arnel de Setubál su cargamento de sal á 9¾ reales fuerte fanega abordo.

Por Timoteo 3° de Cadiz 2,500 fanegas sal de desta procedencia á 13 reales fuertes para entregar en los Rios.

Por Rafael de Marcella 100,000 baldosas á 13¾ pesos fuertes el millar abordo.

Por damon de Nueva York, su cargamento de almidon aceite de kerosene y otros articulos

todo é precio reservado.

Por parejero de Whsmpoa se detalla su cargamento de té fino y perla, cohetes, canela y pimienta á precio reservado.

De varios buques:

100 cajones aceite de Rivera á 158 pesos despachado.

100 bolsas tabaco negro del Brasil á 5½ pesos fuertes despachado.

200 frasqueras doble ginebra Real Holandes á 185 pesos id.

FLETES.

Para cargar en el Uruguay carne tasajo se han fletado los siguientes buques:

Bergantin español Pepe 650 quintales para la Habana á 9 y 10 reales fuertes y 10%.

Bergantin español Timoteo 3 800 quintales para el mismo destino al mismo precio.

Bergantin español Amable Teresa de cuenta á mitad á 13, 9 y 10 reales y 10% de capa.

EXPORSACION.

Siguen activas las ventas de lanas en los mercados y estaciones aunque sus precios sigen á la baja.

Los cebos de carnero y cueros americanos tienen tendencia á la suba.

He aqui las ventas efectuadas hoy en los mercados y estaciones:

LANAS.

La venta anunciada ayer de la Magdalena, fina especial á 82, quedó sin efecto hoy al encontrar no correspondía el interior de las carretas á las nuestras primeras.

300 @ mestiza fina Norte 60.
5,000 id mescla buena id 59.
1,000 id id id 55.
500 id id id 53.
500 id id id regular á 52.
3,000 id id id 50.
3,000 id id id 49.
1,000 id mescla id id 48.
1,500 id id buena id 70.
1,560 id fina Sud 59.
1,200 id id mescla buena id 58.
800 id id id id 56.
1,900 id id id 52.
1,000 id fiina id id id 53.
1,000 id id id id 52.
300 id mala condicion á 50.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 126.
300 matadero id 125.
500 id id 122.
600 id Sud 124.
400 campo id 123.
500 id id 122.

CUEROS LANARES.

60 docenas campo Norte 97.
100 id id id 105.
140 id matadero id 135.
120 id id id 145.
110 id id Sud 150.
80 id id id 140.
75 id id 130.
150 id campo id 108.
55 id id 100.
130 id id id 65.

CUEROS DE CORDERITO

140 docenas Norte 10¼ y 11.
105 id Sud 11 id.

CERDA.

140 @ larga del Norte 140.
150 id id Sud 155.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Labarthe, 40 cajones mostaza francesa,
Ardonin, 1 id encurtidos id.
Mascias, 46 bultos yerva Parnangua.
Chapon, 1 paquete azúcar muestra.
Dansen, 2 cajon y 1 tercio yerba (Puerto Alegre.
Piaggio, 16 balas pez palo.
Rigal y R. 160 tombres sardinas, 10 barriles anchoas.
Powell, 150 bolsas arroz de la India.
Delfino, 2000 bolsas trigo.
V. David, 50 id arroz de la India.
Airola, 10 cajones cigarros hamburgueses.
Thomas, 40 bordalesas vino tinto Burdeos, 150 cajones id ordinarios.
Vergez, 13 bordalesas id id id.
Gueydan, 36 cajones coñac.
Maniels, 18 canastos botellas de barro.
Nocetl, 20 pipas vino tinto de Cette.
Mazo, 50 cajones naipes españoles.
Devoto, 9 pipas 3|1 6|4 vino tinto.
Chapon, 20 cajones bitter.

Articulos diversos.

Mallman, 2 cajones paños y merinos.
P. Larroche, 2 id flanela.
B. Galup, 1 id calzado para criaturas.
A. Alsina, 1 id libros impresos.
P. Larroche, 2 baules suecos de palo para hombres y niños.
Ardonin, 1 cajon sombreros de paja para criaturas.
Iturrespe, 1 cajon camisas para hombre, medias cortas para id.
J. Bell, 3 máquinas de cortar pasto.
R. Bancora, 109 bultos hilo inglés caño plomo en planchas, cobre en id pintura varnis, estratos ganchos.
J. Bell, 40 1|2 toneladas carbon de herrero 1 canasto apagadores.
R. y Amaral, 3 aventadores y un desgranador.
G. Costa, 13 bultos cabos.
Raffinetto, 1 cajon camisas de hombre, medias.
Mallmanit, 1 saco casimir mezcla.
Mantels, 38 cajones sillas asiento de esterilla.
Creissac, 1 id jacaran.
Spinetto, 40,000 baldozas del Havre.
Chas, 1 maquina para segar con sus accesorios.
Lallatd, 112 atados alambre para cerco.
Stoni, 106 platos de lata, 100 atados fierro en chapas.
Malbran, 1 id flores artificiales id id id perlas confites.
Mallmann, 6 cajones miriñaques.
Vivares, 50 id fósforos cera.
Mantels, 2 cajones miriñaques.
Wedekind, 1 id listones de seda, 5 id agua de colonia alemana.
Creissac, 11 cajones billares con sus accesori
Ifernet, 2 cajones pascpatonl bayetas sobres marcos.
P. Poll, 9 cajon ules para pisos
Semple, 85 bultos cabos de madera para hachas, y azuelas y ferreteria surtida.
Milligan, 10 cajones cardenchos.
Bocca, 1 id hachitas.
Demarchi, 1 arrado con sus accesorios.
Pedarrien, 3 cajones máquinas de café y baño de maria para id aros marfil para servilleta.
Drissdale, 108 cuñetes municion, 22,860 pies y Spruce 40 barricas zinc 1250 atados flejes 20 cajones chapas.
Mujler, 3 cajones una prensa litografias 20 cajones chapas.
Stoni, 20 cajones ferreteria fierro batido.
Gilmour, 1500 atados flejes.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 23.

Cette el 12 de Agosto goleta alemana S. R. 117 toneladas capitan N. J. Nommerson á Ledesma hermanos con 100 bordalesas. 164 pipas. 14 medias 57 cuartecolas vino tinto 100 id id blanco.

DIA 24.

Burdeos el 2 de Octubre barca francesa Gonvier Goriolan 335 toneladas capitan C. Peters.

Cadiz el 7 de Octubre bergantin nervego Flora 152 toneladas capitan B. Ingersardsen á la orden 93 la stres sal.

Nueva York, el 7 de Setiembre barca inglesa Zelma 324 toneladas capitan G. Hewitt á Mantels y Ca. 100 barricas resina 300 id petroles 496 id 53 casbos 1 barril mercancias 6121 piezas con 130,924 pies 4900 tablitas para cerco.

Cette, el 31 de Agosto bergantin frances L. C. 205 toneladas capitan L. Denand á Vivares Mallie 206 pipas.

Uruguay vapor oriental Yi.
Id id id Rio Negro.
Montevideo id id Rio-Uruguay.
Corrientes id nacional Proveedor.

CABOTAJE—DIA 24.

Esquina goleta Nueva Mariana á Nuñez hermanos 45 carradas leña 30 @ 238 quesos 6 trozos madera 217 cueros vacunos 4 chiguas 1 bolsa cerda.

Rosario pailebot Iritone á Nuñez 80 atados mercancias 1950 cueros vacunos secos, 102 bultos tabaco 27 fardos 102 bultos tabaco.

Carmelo pailebot Martin Garcia á J. B. Garay á G. Bell 00 bolsas 38 fardos lana sucia.

Isla pailebot Nuevo Nicolas á Uoraro 50 carradas leña.

Id queche Arlequin á Rughfil 40 id id.

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo vapor oriental Yi.
Id id id Rio Negro.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Filadelfia barca americana Fert rude.l

DIA 24.

Cadiz el 5 de Setiembre Malaga el 28 de Agosto Rio Janeiro el 30 de Octubre Montevideo el 23 del corriente barca española Jartuna 283 toneladas capitan Pablo Berdagver á J. Llavallol é hijos 150 barriles garbanzos 10014 vino Malaga 800 barriles aceitunas 40 latas pimenton 70 barriles alpis e 10 sacos garvanzos, 60 latas aceite 300 id ciruelas 2000 id pasas 67 lastres sal 405 sacos café.

DIA 25.

Bremen el 15 de Setiembre bergantin aleman Helias 276 toneladas capitan B C. Hustede á Deejen á la orden 14 pipas 4 fardos tabaco 10 pipas o la 10 id flor de Agupe 1 bulto té á Y. Prange s Ca. 34 bultos mercancias 1 id agua mineral 1 Deejen 6 id mercancias 648 id 600 damajuanas 1337 sacos mercancias.

DIA 25.

Bayona el 12 de Setiembre barca francesa Ame-ie 253 toneladas capitan Daquerre á Etchebarne hermanos con 78 pasageros 132 bordalesas vino 200 id coñac, 4 id mercancias 3 fardos mangos, á Dilleman y Ca. 200 bultos alambre á Baran y Briet 1 id litografia á la órden 54 id aguardiente 20 barriles id 144 bordalesas vino, á Modet 10 bultos 50 id aguardiente, á Cocqueteaux 35 bordalesas vino, á Ledesma 20 id id á Larcade 3 id fretas secas á Cabiran 90 bordalesas vino, 55 id aguardiente 50 id encurtidos 20 id cerveza á Hammer 20 bordalesas á S. R. Brown 50 id vinos á Caride 64 bordalesas vino Cammay 1 id id á C. P. Goutrait 14 id tejidos 1 id mercancias.

Burdeos el 2 Octubre barca francesa á Benjamin 49 toneladas capitan D. Guelhene á P. Ladroca á Bonnemason 326 bordalesas 549 id vino 11 cascos id 540 id.

SALIDAS—DIA 25.

Ensenada barca inglesa Norman en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2ª FUNCION DEL 7º ABONO

Para el Viernes 27 Noviembre 1868.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia de magia, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su desempeño las Stas. Tardos, Sras. Valentina, Samaniego, y los Sres. Córtes, Morel, Caraballos Carbajos, Manuel, Miguel y Esteve.

Esta obra se ha puesto en escena con todo el gusto posible.

Se estrenará una decoracion de jaufa pintada por el célebre pintor escenografo Sr. Ferrone.

Será adornada con bailes, dirigidos por el Sr. Pratessi; coros por el Sr. Montaner.

La Empresa espera que esta obra llenará los deseos de este distinguido público.

A las 8.

NOTA—A pesar de los muchos gastos que trae consigo una comedia de magia, la Empresa no ha he ho mas alteracion en los precios que poner á 15$ m/c la entrada y 150 los palcos.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

L'Auglais et le gamin

Scéne par Mr. et Me. Colombet.

LE MARIAGE AUX LANTERNES—Opera comique.

1er. representation de

Mr. va au cercle

Vaudeville.

On commencera á 8 hs 1|2.

Tres incessament «Les noces de Jeannette»—Opera comique, «Vent du soir,» «Bonsoir Mr Pantalon.»

A l'stude—«La belle Hélene» opera bouffe en 3 ates.

AVISOS NUEVOS

Gran establecimiento—De camas Victoria 237¼ frente al teatro se ha recibido surtido de camas de bronce y fierro el mas rico y variado que haya venido á América á los precios de fábrica en el gran depósito Victoria 237¼ frente al teatro. n26 p3.

Camas inglesas—Camas americanas, camas francesas, camas italianas, camas de fierro de todas medidas y clases que se busquen y hay siempre 10,000 camas en el gran depósito Victoria 237¼ frente al teatro. 26 p3.

Surtido general de lavatorios—De piedra de mármol de fierro y caoba, lavatorios ingleses con tapa y sin ella, lavatorios franceses con porcelana, lavatorios de cien diferentes clases y á precios baratos Victoria 237¼ frente al teatro. n26 p3.

Gran especialidad de colchones—Elásticos grandes medianos chicos con los mejores materiales y el trabajo de ellos se garante por dos años ricos colchones lana garantidos á precios baratos Victoria 237¼ frente al teatro. n26 p3.

Se necesita Una cocinera francesa para el servicio de un matrimonio solo, San Martin 124, darán razon p8 n26

Se alquila Una casa, San Martin 180; para tratar en el núm. 182. p3 ns6

Se alquila La casa calle de San Martin núm. 180. p3 n26

Buen gusto En el depósito de Té, calle Perú núm. 73, acaba de recibirse una pequeña partida de

Yerba lejítima Machado

FLOR DEL MONTE

Que rivaliza con la mejor que hay en plaza; paquetes elegantes de 2 y 4 lb. Agentes únicos en Buenos Aires Katzenstein y Ca. p3 n26

Caballos, caballos, En la ciudad del Rosario se rematarán cien por Lanus y Regúnga. El Domingo 29 de Noviembre en la calle de la Libertad, cochería de D. Salvador Rossi p3 n26

Gran Hotel de Watson

EN BELGRANO

Frente á la Estacion.

Lindos jardines, cuartos amueblados, ricos almuerzos, comidas y cenas.

A todas horas.

Cuartos con almuerzo, comida y baño, pesos 50 por dia.

Comidas $26, almuerzo $20, lunches $10.

50 diferentes clases de bebidas, helados de gustos especiales. p3 n26

AVISO OFICIAL

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el Lunes 30 del corriente, á la una del dia, se sacará á licitacion pública en esta Comisaría de Guerra, por medio de propuestas cerradas, para la construccion de ochocientos vestuarios de marina completos de invierno y Verano, cuyas muestras existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 23 1868.

JOSÉ LUIS AMADEO.

Relojeria y joyeria

El Sr. Durbec habiendo vendido al Sr. D. Achille Careni su establecimiento de Joyeria y relojeria calle de Cangallo núm. 56½, y próximo á ausentarse del país, suplica á las personas que tengan composturas y cuentas que arreglar con dicho establecimiento, se presenten en el término de 15 dias desde la fecha de hoy Noviembre 25 1868. p8 n26

BARATILLO SIN IGUAL

82—Piedad—82

Gran surtido de pantalones de casimir francés de lo mas rico y mas moderno al ínfimo precio de 100$, jaquets de casimir á 200$, sacos id á 120$, chalecos de casimir finos á 50$, chalecos de brin para hombres á 20$. p3 n26

Noches de luna

Paseos á caballo á los Jardines de Cremorne de Watson en Belgrano.

Cenas frias y calientes, bebidas de todas clases con hielo, helados, frutillas con crema, &, & p7 n26

Ojo á la ganga

Baratillo estraordinario.

Teniendo que liquidar todas las existencias de la tienda «Esmeralda,» sita en la calle de este nombre, y esquina á la de Piedad núm. 235 y 237, se previene que desde hoy empezará la venta de dichos efectos á precios sumamente bajos. p8 n26

A los barraqueros

Del «11 de Setiembre» el Viernes 27 á las 4 se rematará un hermoso terreno de 1ª clase para baraca, situado calle de Cangallo esquina Castelli; tiene 64 varas á la calle Cangallo y 50 á la de Castelli; este terreno es alto, sólido y sin relleno de ninguna clace. Esta venta es por Cárlos Ristorini. n26 p3.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don José Maria Dontos, á efecto de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina al del escribano Salvadores, donde se halla ascripto el que firma, dentro del término de seis dias á efecto de estará derecho en los autos que contra él ha promovido Don Francisco Arias por cobro de una letra de 50,000$ m/c, bajo apercibimiento de nombrársele en su rebeldia defensor de oficio con quien entenderá las ulterioridades del juicio. Lo que se le hace saber para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Noviembre 23 1868.

p3 b36 Terry.

Se vende Media docena sillas de caoba, (obra inglesa) para sala, en la calle Cuyo N° 60. p3 n26

Magnifico Establecimiento de camas, el mas grande en surtido de bronce y fierro, hay siempre diez mil camas para los que tengan encargues y 350 clases diferentes en tamaños y gustos; Victoria 237¼ frente al Teatro, precios de fábrica. p3 n26

Antes de comprar camas Pasar por el gran depósito de camas inglesas de bronce y fierro, y se convencerán la diferencia precios y clases ricas y modernas, no olvidarse Victoria 237 1|2. frente al Teatro. p3 n26

Fotografias en tarjetas.

Retratos de gobernantes y de celebridades políticas, eclesiásticas, militares, marinos, escritores, pintores, músicos, actores, etc. de uno y otro sexo, de todos paises y épocas y tambien de Indios de muchisimas tribus diversas. Igualmente cuadros de costumbres y vistas de los principales edificios, establecimientos, ó puntos de la ciudad, de sus alrededores, campaña, Provincias y otros paises. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. p2 n25

Para las Palmas

Con escala en Humaitá, el vapor paquete inglés

SILVER RIVER

Saldrá el Sábado 28, recibe carga y pasageros para dichos puertos. Por órdenes etc. á los agentes

Rubio y Folye
12 calle de Mayo.

Obras Del Dr. D. Francisco Majesté seis tomos, se vende en la libreria Nacional.

96—Victoria—96

T p6 n21

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE UN MENAGE DE CASA
HOY
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE
EN LA CASA
Calle Garantias 170

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LA REPÚBLICA

DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

REMATE IMPORTANTE

POR

RODRIGUEZ Y LARRAZABAL

El Jueves 26 del corriente, venderemos á la mas alta postura todo el rico servicio de escritorio del BANCO ITALIANO, sito en la calle Reconquista número 113.

En seguida en los altos del mismo, venderemos todo el muy rico menage de uso particular.

Todos los muebles, son de los mas ricos y modernos.

NOTA—El detalle en los avisos de remates, recomendamos á la hora icada.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales. Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 30 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c, de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 p., las dos terceras partes son 55,100 ps. mjc.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. mjc, los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 516.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps.; propio para edificar 4 hermosas casas

Notable—El martillero avisa á los interesados en la compra de 1. 2 6 3 casas ó bien del todo, de las 6 casas que está suficientemente autorizado por el Sr. Juez para vender como mas convenga á los intereses de la testamentaria.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlo Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunc han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado.

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dieta una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de pozo precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.

Lote núm 2 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 3 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 4 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 5 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 6 id 10 id id id 32 id.

Calle de Castelli, lote núm 7, 9 waras de frente por 64 de fondo.

Lote núm 8 9 id id id 64.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa, toda en cal, situado calle de Cochabamba núm. 17, á das cuadras de los valiosos almacenes de aduana que se están construyendo.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate de esta finca á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al sur y 70 de fondo, tiene una hermosa sala con dos ventanas á la calle, puerta para carruaje, el frente lujosamente construido, frisos y umbrales de mármol, embaldozada, 7 piezas mas perfectamente construidas, empapeladas y maderas duras, pozo y oficinas necesarias.

Nota—Deben fijarse los interesados en la compra de este edificio, que está situada solo á dos cuadras de los valiosos almacenes de aduana, que están construyendo los Sres. Casares, lo cual da un inmenso valor á esta propiedad.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa con mucho fondo. situada calle de Méjico núm 432 á media cuadra del empedrado.

El juéves 26 á las 4 1|2 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se copone de 8 3|4 vs de frente al Norte y 70 de fondo, tiene 5 buenas piezas, cosina, pozo, algunos árboles etc.

Nota—Esta casa se venderá á todo precio, pues su dueño se ausenta del pais; mas informes Lima 56.

POR EL MISMO.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fábrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Gorcia Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 6 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cervezeria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esta parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como así mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas abustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones. 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras, ramos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutillares, legumbres, hortaleras y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares, de los esparragos, de la delicadísima fruta del jardin es lo que reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tazada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil seis cientos euatenta y seis pesos y cinco reales ps 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima, 56.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se campone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demas oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts,, y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mjc.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta de los indicados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del General Albéra saber 58 lotes 23 mirando al sur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo entre estos 12 esquinas.

Los indicados terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos segun sea conveniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confiando el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

Teniendo presente que los compradores irán en los primeros trenes que salen de esta ciudad para dicho punto, se les tendrá preparado un abundante almuerzo de carne con cuero, vinos etc etc.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa cita en la calle de Zeballos entre las de Moreno y Potosí, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Gimenez, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil.

El viérnes 4 de Diciembre á las 6 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa compuesta de 8 1|4 vs de frente al Oeste, por 14 3|4 de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, letrina, pozo de valde, todo edificado á la moderna.

La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 32,308 ps mjc.

Recomendamos á los interesados la magnifica posecion de esta casa y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en casa del escribano Luzuriaga, donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yeguarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

Judicial—De la propiedad perteneciente á D. Simon Vazquez, sita en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea frente al templo y colegio de las Hermanas de Caridad y próximo á la plaza Hueco de los Sauces y mercado Constitucion, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada propiedad dividida del modo siguiente:

1er Lote—Una casa edificada en terreno compuesto de 24 vs de frente al sud por 35 1|2 de fondo al norte, con 10 piezas de material, una con armazon y mostrador como para almacen, 2 piezas de madera, un pozo de riego agua y demas oficinas necesarias, un gran parral frutal é infinidad de árboles y plantas de jardin. La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 119,463 ps, mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor, que son 79,642 pesos mjc.

2º Lote—Un terreno lindando con el anterior compuesto de 18 varas de frente al sud por 53 1|2 de fondo al norte, todo poblado de árboles frutales, como parras, naranjos, higueras etc. etc. así como una buena magnolia é infinidad de plantas de jardin. Su tasacion es de 37,360 ps mjc, no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes que son 24,907 ps, mjc.

Inútil es recomendar á los que se interesen en la adquisicion de esta propiedad de un porvenir incalculable por su posecion topográfico, y solo recomendamos la puntualidad en la hora indicada, pues tiene que venderse irremisiblemente.

Por otros informes, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa San Martin 118

El viérnes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles de todas clases que por su mucha esteosion no se detallan pero que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

Por órden de la Comision de Seguros contra incendios "Union Americana" y por cuenta de quien corresponda—Depositados en la calle de las Artes núm. 38, casa de los Sres. Nécol y Lacosté.

HOY juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado, todas las existencias salvadas en el incendio acaecido en la noche del 23 del mes ppdo, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba argentina en tercios y barricas, azucar refinada en barricas, id Habana en cjs, café en grano, sardinas en 1|4, aceite fino francés en latas, arroz glacé sal fina en barricas, id en tercios, licores surtidos, coñac varias marcas en cjs y otras bebidas que estarán á la vista, fariña en bolsas, tabaco americano, id hoja suelto, canela, una cantidad de vinos surtidos finos, licor Kerman, papel blanco. id estraza surtido é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota—Todos estos artículos están averiados.

id.—Las demas existencias salvadas que están en otro depósito en buen estado, se rematarán el martes de la semana entrante (1º de Diciembre) cuyo pormenor se dará despues.

L. Avelino Diaz

De una casa en la Villa de Moron.

El domingo 29 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se venderá, la espresada finca con 48 varas de frente por 12 1|2 de fondo calle del Coronel Brancen núm. 61 esquina á una calle sin nombre con 2 piezas grandes y demas oficinas necesarias, dista de la estacion 2 cuadras para el Sud, siendo esta una de las principales calles. por ser la que vá á la cabaña y á las férias y carreras de Moron.

POR EL MISMO

De terrenos municipales en la Villa de Moron.

Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tardo se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos poses y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que nó alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía del Sr. Luzuriaga.

Federico Julio Miró

NOTABLE

De la casa central calle de Méjico núms. 124 y 126 entre Chacabuco y Perú; brillante situacion y de mucho porvenir, por cuenta de una testamentaria, sin retracto.

El viernes 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la gran casa vieja edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de tiente al Norte por 45 de fondo con 25 pizas de material y tabla, pozo, letrina y demás oficinas necesarias, las que producen una buena renta al inquilino. Creo inútil recomendar esta magnifica adquisicion, pues la dejo á la penetracion de los inteligentes que quieran asegurar su dinero, los títulos son de lo mejor

Mas datos, Maipú 107.

POR EL MISMO

De una casita calle de Cangallo núm 628, calle empedrada; por cuenta y órden de la testamentaria del Sr. Dn. P. D. C. por liquidacion y tener que repartirse etc.

El Domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio, la casa mencionada, edificada en terreno que mide 8 3|4 vs de frente por 62 1|2 de fondo con 3 piezas de material, todo cercado por 3 costados. pozo, letrina, cocina y demás comodidades, todo lo que dejo á la penetracion de los intelijentes que quieran colocar bien su dinero, que les produzca y tengan un gran porvenir. Los títulos son de lo mejor; por mas datos é informes, al martillero, Maipú 107. Casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

MUY NOTABLE

De la espléndida y magnifica finca al Norte calle de Cangallo núm 376 á 1|2 cuadra del Mercado del Plata. Muy central. Por liquidacion y particion de una sociedad.

El Juéves 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá, y al mejor precio la magnifica y espléndida casa recien concluida, edificada á todo costo en terrene que mide 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con 12 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes techos y patios embaldozados, pizos de tabla en las piezas, el frente con mármol y balaustrada. aljibe y todas cuantas comodidades se desean para una gran familia, no faltando jardin y árboles etc.

Creeo escusada toda recomendacion; solo diré que la vean los interesados y juzguen. pues la casa ha sido hecha por su dueño para vivir y á todo costo y nunca pensó en venderla y hoy la necesidad lo obliga á ello. Es una brillante adquisicion, pues los títulos son de lo mejor,

Mas informes, Maipú 107.

Martiniano Bonorino.

Judicial. En la Boca—De un terreno y gran casa de madera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Barbera.

El Sábado 5 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno formando esquina, situado en el camino viejo de la Boca, calle del general Necochea, se compone de 22 1|2 varas de frente al Oeste y 75 de fondo por el costado Norte, que tambien hace frente, con varios arboles frutales, parras, pozo de balde etc.

A mas una gran casa de madera con 4 piezas. El todo está tasado en 180,000 ps mjc. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

25 canastos loza surtida, 25 cjs vasos id id, 300 id coñac Martell, Robin, ajenjo y wermuth, 25 sobornales yerba paraguaya, 20 fdos tabaco Babia y Rio Grande 25 cjs jabon de España, 50 bordalesas vino Burdeos, 50 id sardinas en cuartas, 10 id galletitas americanas 100 latas dulce de membrillo, 25 canastos Champagne, 25 cajones y barricas cerveza inglesa diferentes marcas, 100 id azul, 29 quesos gruyere, 20 bolsas semilla de alfalfa, 25 bolsas lentejas, 20 id garbanzos, 20 farditos pavilo, bultos yerba argentina clase superior, 50 cjs ostras, 25 tarros tabaco picado, 20 bolsas café en grano, 20|4 vino seco, 20 cascos vinagre, 15 cjs papel de Hilo para cigarrillos, 50 tarros atun, 30 cuñetes manteca, 150 cjs kerosene, 50 id pasas de uva de Mendoza, 20 id sal en tarros, 20 cascos Oporto, 20 barriles vino pajarete y dulce, 10 cjs sagú, 50,000 cigarros, 100 cjs cohetes, 50 canastos cerveza francesa 20 id té negro ordinario en paquetes, 50 latas galletas 20 id cebada inglesa, 20 tarros café molido, 20 farditos Lilo acarreto, 20 cuñetes pimenton, 25 docenas baldes, 100 cestos anisette francés, 100 cjs pasas de higo de Nápoles, 50 id aceite español embotellado, 20 lios descarozados, 50 id bacalao y otra porcion de comestibles y bebidas.

Benjamin Nazar y Ca.

De toros ingleses de la afamada raza Duran y 40 carneros negretti, de la medalla de oro, descendiente de la gran cabaña del Sr. Homayer

En el establecimiento 'Tapiales' del Sr. D. Isaias de Elia.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los toros ingleses y carneros negretti que á continuacion se espresan:

2 toros ingleses sangre pura raza Duran, de asta corta sobresaliente por el gran engorde y hermosura de figura, 85 id raza id refinados hasta la sesta cruza, creidos en dicho establecimiento desde el año de 1866 con todo el esmero posible, con lo que se ha conseguido obtener un brillante resultado, tanto que en nada se diferencian de los de sangre pura introducidos de Inglaterra, todos estos animales son sumamente mansos y creados á campo, propios para el refinamiento de los rodeos de nuestra campaña por no estrañar la intemperie, 40 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del Sr. Homayer, que fueron introducidos por el Sr. Hugo Bunge.

Los carneros de la gran cabaña de Homayer que presenta este año el mencionado establecimiento es un magnifico lote bien desarrollados lindos tipos gran abundancia de lana y creados á la intemperie, condicion ventajosa para poderlos emplear en las tropillas de campo.

NOTA—Los señores interesados deben ir por el tren del Oeste que sale á las 8 del Parque y en la estacion San Martin habrá carruages para conducirlos al establecimiento donde se les obsequiará con un buen lunch.

A los señores estancieros recomendamos se fijen en el remate que damos el Domidgo 29 del corriente de animales vacunos y lanares.

Al mismo tiempo una hermosa junta de caballos oscuros de carruage de raza chilena descendientes de los que introdujo el General San Martin.

POR EL MISMO

De lindos caballos de los Montes Grandes, por cuenta del Sr. D. Lino Cabanillas

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 25, juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la gran partida de caballos que á continuacion se especifica:

Caballos sobresalientes para paseo—1 magnífico alazan, un oscuro rabicano, un tordillo mestizo, un lindo oscuro, 1 gateado muy bonito, un hermoso dorado, 1 overo azulejo, 8 tordillos de ellos muy lindos, 6 oscuros algunos grandes y mansos, 2 picasos liudos, 2 colorados grandes, 1 lindo ballo, 2 seinos negros altos, 1 buen alazan, 1 blanco pintado y otros caballos de varios pelos.

Yuntas de caballos como para carruajes—1 linda yunta de ballos crines blancas, 1 id id id negras, 4 id de tordillos una de ellas muy linda, 4 id de sainos, 2 de ellas grandes, 2 hermosas yuntas de oscuros 2 overos negros, linda yunta de doradillas, 1 preciosa id de blanco 2 ojos negros, 1 id de gateados, 1 id de moros iguales, 1 id de tostados, 1 hermosa id de picasos y varias otras yuntas.

Recomendamos á los Sres. aficionados la gran partida de caballos que presenta este año el Sr. Cabanillas persona intelijente en el ramo. Los señores que gusten ver algunos caballos antes de los dias de remate pueden pasar por esta casa que desde hoy hay algunos en exhibicion.

Al mismo tiempo—Un tilbury inglés de roble barnizado con un sobresaliente caballo colorado.

Thomas Gowland.

De tienda y merceria.—En su casa Defensa 114

El juéves 26 por cuenta de una casa introductora y el viérnes 27, por cuenta de varios.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas para camisas y vestidos, lienzos finos tabla y tablon, bramantes para id, vasias marcas, brillantinas pintadas, mantas finas, id de algodon id de lana, ponchos de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, uso doméstico, madapolan brines de de hilo, coleta negra y plomo, silecia damasco de lana raso de id, pequin, cotonia de colores, zarazas de colcha bombasí labrado, cocos franceses, zarazas para vestidos, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo y de punto, gambronas francesas pieles corderoy telas de algodon para poncho, tapado para señora, corses, enaguas de color, género de hilo azul, sombreros adornados para niñas, garibaldinas de clarin, coco punzó, toallas de hilo genovesas, trajes de brin para hombres y niños, un surtido completo de medias, camisas de hilo, id monte-cristo, id percal de colores, id zaraza, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de italia, agua florida, id colonia, estractos, aceites, miriñaques, acero para id, sombrillas paraguas cortes para vestido de muchas clases, cuellos bordados, camisolines y mangos, redecillas, pantalones de hilo rayados, id de género azul, cinturones para señoras, guantes de seda sombreros de color, garibaldina de muselina, cinta elástica, cordon para ruedos. fajas, ligas para señoras, bolsitas de cuero, calzoncillos para baño, peinetas de carey. id imitacion, paines de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, blancos y de colores. id de yerbas, brines de toldo, lona. lonsta, arpillera, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pantalones de casimir y de brin chalecos varias clases y otros artículos.

En seguida—Un variado surtido de ropa estrajera para verano.

POR EL MISMO

De tabaco negro—En los depósitos de aduana,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la maz alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores.

Aduana nueva, depósito de Muñoz—C. F. 12 rollos tabaco negro.

Depósito de Arriola—D. 15 rollos id id, B. P. 40 id id id.

Depósito de Garay—B. 20 rollos id id. B. y C. id id.

Depósito de la Cena—E. C. 35 id id id, A. P. 36 id id id.

Antonio Zunini.

Del mueblaje de la casa habitacion calle de Garantias núm 170, por ausentarse su dueño al campo.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematerán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 piano perpendicular de jacarandá de muy poco uso, 1 juego de sala compuesto de 12 sillas y 1 sofá, 1 sillon de amaca, 2 ricos espejos, 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 2 rinconeras, una coleccion de 5 cuadros al óleo figurando paisajes, 4 id al acuarelo, 1 banco de pieano, 2 salivaderas, lámparas kerosene, un rico reloj de sobremesa, 1 costurero, 1 mesa, 2 sillas para costura. varios adornos alfombra de tripe y cortinado.

Ante-sala—1 confidente, 2 sillones, un ropero. 1 escritorio, 1 cómoda, 1 mesa redondo, 12 sillas de la India. varios cuadros, adornos diferentes, cortinas y alfombrado.

Dormitorio—1 cama de fierro con sus colchones correspondientes, un lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 espejo, 1 biblioteca con libros ingleses y castellanos, 1 sofá. 1 cómoda, varios cuadros, 1 anteojo, 1 revolver, 6 sillas, 1 camita de chico, 1 rico tintero platina, 1 caja pintura, un rico cuadro al oleo, San Pedro.

Comedor—Una rica mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones, 1 roperito, 2 sillas altas, loza, cristales porcelana 1 reloj de comedor, 1 rico sahumador de plata, 2 licoreras, cubiertos de plata, id de realco, resto de cigarros, vinos, juegos de composicion de platina para té, bandejas, varios cuadros, bateria de cocina etc.

Varias piezas—Sillas, mesas de arrimo, comitas de fierro, lámparas de kerosene, mesas de noche perchas, lavatorios etc. etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 19

El sábado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnifico juego de sala norte-americano compuesto de 15 piezas. 12 sillas, 2 sillones y 1 sofa nuevo flamante, 1 rico piano de H. Herz de superiores voces casi nuevo, 2 ricas mesas de centro con piedra marmol, labatorios de jacarandá y de caoba diferentes tamaños nuevos flamantes, juegos de id, ricas cómodas de caoba nuevas, roperos, cuadros grabados y al óleo id al acuarelo, safáes y confidentes diferentes clases nuevos y usados, tocadores, 30 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, sillones de amaca, id de escritorio, id de resorte, sillitas para niños, mesas de comedor nuevas y usadas para 12 y 18 cubiertos, mesas, escritorios, id para juego, mesas de consol. id de noche. mesitas de la india, pan ramas: lámparas á kerosene, cómodas. escritorios, albums, colchas de crochet, juegos de cubiertos completos de realze y composicion, juegos de café de composicion, id de porcelana dorados con nombre. aparadores de caoba con piedra mármol, id de pino, 1 lindisima biblioteca, porcelanas, copas, vasos. cristales. vino jerez y oporto, cigarros. habanos varias marcas, un rico surtido de articulos de tienda y otra infinidad de objetos que no se detallan.

ALHAJAS—Ricos anillos con brillantes y piedras finas, relejes de oro con cadenas para señoras, id para hombres, medios aderesos de señora, botones para puños, ricas carabanas di oro, y piedras finas, mates de plata, cajas de cubiertos de plata etc.

POR EL MISMO

De muebles solamente.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una gran cantidad de muebles cuyo pormenor se dará despues.

Carranza y Gauna

De efectos de tienda y merceria, en su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado sin retirar lote, un grande y variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias marcas, zarazas finas finas francesas, percales, cocos, géneros para la estacion, tapados trajes de niños y niñas para la estacion, madapolan, uso doméstico doble ancho y angosto, grano de oro casimires franceses para la estacion, brines de hilo, cotines de id y algodon, camisas pechera de hilo, id de monte-cristo, id zaraza, zarazas de colcha, enaguas de varias clases, camisas para señora, calsones id id, id para niñas, calsoncillos de hilo y algodon, miriñaques, camisetas, rotondas blancas y otros colores, triángulos id, coleta negra y plomo, géneros de hilo varias clases visos de colores para la estacion.

Merceria—Estractos finos, aceite de la Sociedad y Monpelás, id Lubin, broches, cinta de hilera hilo, algodon, trencilla de bordar, cordon blanco, abanicos de nácar, id marfil y sándalo con hermosos paisajes, gemelos para puño, botones de nácar y loza para camisas, vaponcianas lejitimas, id imitacion, redecillas sombrillas, portamonedas y carteras, sombreritos de niñas id de niño y hombre para la estacion, medias para hombres señoras y niños, corbatas de seda, pomadas de avestruz y otras clases, surtido de guarnicion nes de seda y canutillo, trensillla de seda y lana, un surtido estenso de objetos de electro plata y alemana y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

José Eulogio Blanco

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas Dos casas una en la calle del Parque núm 418 haciendo esquina á la calle de Montevideo y otra en la calle de Montevideo núm 161 contigua á la primera y perteneciente á D. Leon Fuentes.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematarán dichas dos casas. La primera haciendo esquina, su terreno se compone de 8 metros 75 cents de frente al Norte por 18 metros 20 cents de fondo al Sud y el edificio consta de un almacen, 3 piezas, un sótano, cocina, pozo, y letrina. La segunda su terreno mide 12 metros 35 cents de frente al Oeste por 9 metros 75 cents de fondo al Este y el edificio consta de 3 piezas bajas, una alta, cocina y demás oficinas siendo la tasacion en todos sus ramos de ambas casas la cantidad de 236,100 por 10 cents mjc y las dos terceras partes 150733 por 39 cents mjc

NOTA—Estas dos fincas producen de alquiler mensual 2,100 pesos mjc.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 25 y juéves 26 del presente se rematará el lindo y variado surtido de mercaderies cuyo pormenor damos á continuacion:

Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentess, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo. foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trencillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos, tiras bordadas, seda negra y ramillete. botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas. agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil cortinas bordadas, colchas blancas, camisas para señoras tapados para id, sombreros peinetas, peines de marfil, sombrillas, guipiur blanco y negro, aceite de la Sociedad, barellos y muselinas, yaconás, bramantes.

Balbin y Plowes.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr. García Fernandez.

El lunes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria á 1 1|2 cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.

La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá de base para abrir el remate.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.

Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú núm 19

Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle del Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandez.

El lunes 30 de Noviembre á las 5 de la tarde y dinero de contado se rematara á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Peru num 487 Su terreno se compone de 8 y 3|4 varas de frente a este por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centrimetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 piezas cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasada en sus ramos en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de base para abrir el remate.

Los títulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.

Nota—Los herederos todas mayores al renuncian derecho de retracto.

POR EL MISMO

En su casa, calle del Perú núm. 19, por cuenta de varias casas.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido de efectos para la estacion que á continuacion se detalla:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida lejítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de calores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, linó, clarin y otros efectos.

Posadas y Ca

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Fósforos de cera buena clase, alpargatas, papel para embolver, azucar, yerba argentina en paquetes, vino francés en bordalesas, cerveza inglesa, café molido, tabaco picado y en rama, galletitas dulces, coñac Martell, id imitacion, arrez, vino Operto, id Asti, id Jerez, id de varias clases en cjs, vermouth, bitter, cominillo, dulce de membrillo, licor chartreuse, vino Pomard, pasas de higo, id de uva, cohetes, vermouth en barriles, ajenjo, sal fina, ginebra, fósforos de palo cigarros de bahia, id imitacion habanos, orejones, jamones, vinagre, aceite, porotos garbanzos, pasas de Mendoza, chocolate, nueces, fideos, aceitunas, conservas, encurtidos, tabaco colorado picado, y otros muchos mas artículos que no sa detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 barricas azucar terciada sin averia de ninguna clase de la mejor en su calidad, 60 rollos tabaco negro recien introducido en esta plaza en uno de los ultimos vapores, clase superior.

En seguida—una partida cigarros habanos legitimos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 1º de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de sefectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Muselina en piezas y en cortes, yaconás géneros á bastones y de seda para vestidos, bramantes de 20 marcas desde el mas fino hasta el mas inferior lienzos de hilo y algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de Rusia, género de hilo para trajes blanco, crinolina, porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de la na ricz clase. id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres. señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor, agua de colonia, id florida, estractos de varias varias clases, cinta de ruedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un gran surtido de sillas—en su casa calle de Volivar 23.

El lunes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde principiará la venta de un surtido general de sillas.

58 cajones sillas diferentes norte-americanas de diferentes clases como imitacion jacarandá imitacion caoba blancas negras pintadas y lisas, 27 cajones id de forma para Escritorio de diferentes clases y tamaños, 32 id con sillas forma de comedor asiento esterilla y algunos con asiento de madera, 45 cajones quisimos juegos sillas con sillones alemanes de la forma mas moderna para salas comedor y piezas interiores, caoba é imitacion caoba; cada cajon contiene una docena y se venderán en lotes á satisfaccion de los compradores.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4|3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. mlc. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, mjc. calle empedrada y de mucho tránsito, pora ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efectuar remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centesimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250,500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente.

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle la Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varios y á los plazos de costumbre, se venderá un lindo surtido cuyo pormenor se dá continuacion:

Muselinas en piezas y en cortes, yaconas, géneros á baetones de seda para vestido, percal, zarazas de infinidad de clases para vestido, camisas de colores y de luto, bramantes de 20 marcas de muy finos y de inferiores, lienzos de hilo y de algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de rusia, género de hilo para sábanas, id para troges blancos, crinolina, brillantina, tul de seda, uso domestico, coleta negra y plomo, bretaña, fajas de seda, id de la india, pañuelos de yerba. id de cochinilla. ponchos y mantas de vicuña id de algodon, id imitacion, ligas de campo, sombreros de paja, castor y felpa. pantalones, levitas, chalecos y trajes completos de varios géneros para hombres y niños, casimires en piezas y en cortes todo de la estacion y última moda, gambrona, lustrina negra y de color, camisetas de lienzo de hilo, id de cotin y listado de hilo, camisas de zaraza, calsoncillos azargados, camisas de 1|2 hilo, id con vista de hilo, calsoncillos de hilo, id de malapolan, camisetas punto de algodon, pañuelos de seda y de hilo, enaguas, corsees, miriñaques, batas, garibaldinas, camisolines, calsones de señora, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, cuellos, mangos y puños, tul de seda nego y blanco, manteletas y velitos de guipiur, guantes de seda y de hilo, abanicos de nacar, id de marfil, id de hueso, de seda y de papel, sombrillas de seda, id de algodon parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones olor, agua de colonia id florida estractos de varias clases y otra porcion de artículos, que no se detallan por su estencion

POR EL MISMO

Importante

El juéves 26 del corriente, venderemos á la mas alta postura, todo el rico servicio del Banco Italiano sito en la calle de Reconquista núm. y al mismo tiempo en los altos del mismo, venderemos todo el rico menaje de uso particular, cuyo detalle es como sigue:

Escritorio del Banco—Bestíbulos de caoba con vidriera, mostradores de id con baramda y reja de bronce, halanzas para pesar oro, alfombras de úle encerado escritorios de caoba con todos sus útiles, lámparas de gas, campanillas eléctricas y porta-voces de guta per cha, mapas geográficos, papeleras, perchas etc.

Oficina del Gerente—Divan, sillones y sillas de caoba y esterilla, escritorio id id, cuatro cajas de fierro núms 1, 2 y 3, dos diccionarios de la lengua castellana armarios de caoba para papeles, prensas de copiar, tinteros, mapas, cuadros, aparatos para gas, alfombra cortinas, salivaderas de bronce etc.

Casa alta—Sala—1 alfombra de tripe, varios juegos de sala de jacarandá y damasco, sillas esterilla incrustadas en nácar, 2 diqñierques de ébano con incrustacion de bronce, una mesa redonda de ébano con id id, espejos estatuas, una riquisima arpia, floreros, adornos etc.

Ante sala—Sofá, sillones y sillas de caoba estantes id, espejos, cuadros, adornos, alfombra etc.

Dormitorio—1 rica cama de ébano con elástico, cortinado y demás, 1 labatorio id, con mármol y espejo, 1 cómoda id, armarios id con espejos y sin ellos, sillas mesas de luz, perchas, cuadros, adornos etc.

Cuartos interiores. Camas de fierro, comodas de caoba, lavatorios id, roperos id, espejos, cuadros, perchas, sillas, alfombras etc. Una linda mesa de billar con todos sus accesorios, 1 rica bañadera de mármol, varias de lata, cuadros, adornos perchas etc.

Comedor—Una gran mesa de nogal. 1 aparador de id, armarios para loza y cristales de id, juegos de porcelana y cristales, cuadros, espejos, sillas, alfombras, adornos etc.

Un completo surtido de útiles de cosina.

Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pezo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de la Defensa núm 74

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar persiamte á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para rueda, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordar, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

Mauricio C. Olivera Ca.

JUDICIAL.

EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 29 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1|2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los heredero de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El doming 29 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su easacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los inteaesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesto su terreno de 15 1|2 vs de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, su edificio es de 3 piezas antiguos de material techo de teja

Llamamos la atencion sobre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps mjc., y solo está tasada en la cantidad de 135,640 ps. mjc., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasacion que son 90,426 ps. 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia, 28, donde podrán ver los títulos y tazaciones.

Mohando y Romero hos.

El domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alte postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la linda casa esquina situada calle de Arenales y Ayacucho, con terreno de 9 vs de frente por 30 de fondo, con una esquina de 9 vs, por 5, y 2 piezas de 6 por 5 á la moderna, toda rebocada, con parral, caballeriza, pozo y demas oficinas. Títulos de lo mejor. Si al comprador le conviniese se le dejará la mitad del dinero en hipoteca de la finca; por mas datos Rivadavia núm. 247.

Manuel A. Castro.

De un terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de D. Matias Fernandez.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará al contado el espresado terreno situado en la calle Real de Barracas al Sud, cómo á 22 cuadras del puente. donde estará la bandera de remate. Consta de 38 1|2 vs de frente al Norte por 140 de fondo al Sud, lindando calle por medio con don Juan Tomás Ortiz, por E. con D. Clemente Morales y por el O. con D. Evarista Lopez. Está tasada en 13,500 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de tasacion. Las escrituras están perfectamente bien.

Por Estevan Ansaldo.

Importante—En su casa calle de Piedras núm 102.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue;

Una docena de sillas de tijera, 1 id sofaes de id, 6 id silllas francesas con asiento de esterilla, 18 id id imitacion jacarandá con id y respaldo de esterilla tallado 4 id id imitacion caoba, 2 id id de fresno negras y blancas, 4 id id de roble con brazos para escritorio, otras varias docenas mas de sillas de roble de diferentes clases, 2 id id de la India, 1 id con incrustacion de nácar, sillas de amaca, idd doradas con perillas, id de caoba, id de jacarandá y otra cantidad de sillas, cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—Una cantidad de vinos finos coser:—Jerez, Oporto, Madera, Champagne, vermouth, coñac, ricos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, id hamburgueses, dulce de guayaba, juegos de porcelana para lavatorios, id para té, id para mesa, relojes de bronce, id de mármol negro con bustos de bronce, candelabros, etc.

POR EL MISMO

¡¡¡Atencion!!!

Estraordinario—Por cuenta de varios—A plazos de 5, 6 y 7 meses—En nuestra casa calle de Victoria núms. 143 y 145.

El viérnes 27 del corriente daremos un importante que empezará á las 11 de la mañana y terminará á las 3 de la tarde, despues del cual invitamos á todos nuestros compradores á un BANQUETE que daremos en el nuevo almacen por hacer el 27 un año que se abrió la casa.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle Piedras núm. 902.

El Lunes 30 á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado por órden de sus dueños los efectos siguientes:

Un rico juego de sala de nogal forrado en repes violeta, 1 id id forrado en repes solferino, compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, 12 sillas, 1 id de caoba sólida asiento y respaldo de esterilla, 1 magnifico escritorio de ministro de caoba sólida, 1 id id de jacarandá con secreto interior de roble, una biblioteca de caoba maciza, 1 aparador con el frente de mármol y jacarandá, 1 ropero de caoba qamburgués, 1 id id de jacarandá, 1 id de caoba, 1 id id id chico, 2 sofaes forrados en reps merdoré, escritorios de caoba de 3, 5 y 6 cjs, 1 cemoda alemana, tocador y escritorio para señora, mesas de comedor, sillas de todas clases y otros muebles mas.

Al mismo tiempo—25 trajes de casimir finos, 20 docenas camisas, 1 id manteles, 24 sacos, 19 id brin blanco, 2 id lustrina, 20 piezas bramante, 5 id uso doméstico, chuze y otros artículos de tienda.

En seguida—1 piano perpendicular de Bouvais, 1 id id Blondell, 1 id id de Flers, 1 id id de Collard y Collard; 10 juegos lavatorios de porcelana, 10 id id fina, 20 docenas platos id, 6 docenas botellas cristales y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Pedro Romero.

Importantísimo—De una soberbia esquina central alta y baja, Tacuarí esquina á Méjico.

El juéves 3 de Diciembre á las 6 de la tarde se rematará la nueva y hermosa esquina edificada á cal y canto, ubicada en la calle de Tacuarí núms. 168 y 170, formando esquina á la de Méjico, núms. 199 y 201, fijarse en tan envidiable esquina. que paraje!! La casa baja se compone de una soberbia tienda con puertas de tablero á ambas calles, fué por muchos años una gran boteria. Llamo la atencion á los del ramo, pues el dueño ha hecho allí su fortuna, paraje aparente para ese ú otro negocio, tiene á mas como seis habitaciones perfectamente concluidas, aljibe, cocina y otras separticiones, tiene muestrador que entra incluso.

La casa alta tiene 7 piezas, con dos hermosas salas á la calle de Méjico, sólido y elegante balcon á ambas calles, cielo razos con sus cornizas correspondientes, contra marcos, araña de gas. perfectamente empapelada, con una muy sólida y elegante escalera de caracol. bomba de agua y todo lo que constituye una casa sólida y bien concluida. Fijarse que el juéves 3 de Diciembre á las 6 en punto es el dia designado para la venta.

Por otros informes, Venezuela 130.

Francisco F. de la Serna

Atencion Capitalistas.

De 2 preciosas fracciones contiguas, sobre el Rio de la Plata, de la famosa chacra de Santa Coloma. Terrenos elevados que dominan el puerto y ciudad de Buenos Aires, y de un mérito sobresaliente para casas de recreo. Distan solo 15 cuadras del pueblo de Quimes y pasa por el costado de cada fraccion que es de una fertilidad prodigiosa, el camino real que parte de esta ciudad.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las 2 fracciones de terreno siguiente:

La 1ª se compone de una área de 11 cuadras 8947 milésimos de otra.

La 2ª lindanda con aquella, mide 18 cuadras 1670 milésimos de otra, Ambas tienen de vecinos por los costados las respetables familias de Bemal é Izaguirre.

Cada fraccion que es de terreno elevado y sin una pulgada de desperdicio, se venderá separadamente.

La vase de la venta será la tasacion porque han sido adjudicados á los herederos esto es, 6000 pesos mjc por cuadra cuadrada. Devemos advertir que uno de los herederos hace dos dias ha enagerado esa venta privada una porcion de 45 cuadras en que entran algunos hañados, á 5500 pesos cuadra cuadrada al costado Los lotes que vamos á vender son muy superio re bajos todos los aspectos. El dia de la venta que será sobre los mismos terrenos. partirán de la estacion Barracas al Sud á las 10 de la mañana, los carruages que conduzcan á los señores licitadores al bello paje en que se hallan situados. Por otros informes o rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milésimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Frenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones, La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como negocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 6 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados edtre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

POR EL MISMO

RICOS MUEBLES

El Viernes 27 á las 11 de la mañana todos los muebles de la casa calle de Tucuman núm 239 por haberse ausentado su dueño del país.

Un rico juego de muebles de jacarandá y terciopelo alfombrados de tripe, galerias con cortinas, mesas con piedra, lavatorios, roperos, mesas de noche de comedor de la india, camas de bronce y fierro, canastos para ropa, 1 nuevo y rico piano, sillas esterilla, cuadros, perchas y muchos otros muebles que no se detallan pero que estarán á la vista.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Piezas para hombres solos en la calle de Victoria núm. 308. p3 n24.

Rastrillos Para recoger el pasto del rastrojo para ser tirados por bueyes ó caballos á 400 y 500 $ gran depósito de maquinaria Rivadavia núm. 345. p3. n24.

Maquinas para cortar abrojos nuevas en el país, gran depósito de maquinaria, calle de Rivadavia núm 345. p3. n24.

Al público—Por ausentarse su dueño del país, se vende la casa y cochería en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Terreno en buen local Por 36 mil pesos m/c se vende uno con 8 1/2 neras de frente por 54 varas de fondo, situado en la calle de Tucuman á poco mas de 6 cuadras de la plaza del Parque al Oeste y 2 del empedrado; todo es cercado de pared y circundado de buenos edificios. Si conviniere al interesado se dejarán é réditos por 6 meses 20,000 ps. al 1 % al mes. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42. p3 n24

Trajes completos de casimir fino de jaquet y de saco, para hombres y niños de todas edades, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Jaquetes de paño azul negro y bronce, de satin, de alpaca, de lustrine, y seda de la India muy finos, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Camisas de hilo y de 1/2 hilo bordadas y lisas, id de percal de colores id de un solo color, camisetas, calzoncillos, medias cuellos, pañuelos, puños y corbatas, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Trajes de piqué pople, y brin para niños de 3 á 6 años á 100 pesos, 51 Cangallo 51. p3. n24.

Lecciones particulares de Ingles, frances, español, aleman, por un profesor muy acreditado en las casas particulares ó colegios dirigirse Forida núm 41. p3. n24.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.

Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.

Bartolo Gonzalez Montt (Albacea)

p3,0 n7.

Tela de alambre Se vende call de las Piedras 50. p30 n3

Atencion Se suplica á los acreedores de Don Atanásio Albaladejó, presenten sus cuentas en el término de 5 dias en la calle San Martin 18, frente á la Catedral.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1868. p5 n21

Un jeune Homme de trente ans, disposant de huit mille francs, espéces désire sémployer et sinteresser dans une maison de commerce ou d'indestzie seit a Buenos Aires soit dans liutvieur. Il parte français, et espagnol, peut parfaitement terier des liores, soécuper de veutes, ou dáchats, ou au besive vogager sádresser franco poste ressaute aux initiales A. L. P. p6 n21

Remates de casas y terrenos Por Carlos Ristorini: El Jueves 26 á las 4 y media de una casa de poco precio calle de Méjico núm. 432, tiene 8 y ¾ varas de frente por 70 de fondo y queda á media cuadra del empedrado. El Viernes 27 á las 12, una hermosa casa toda en cal, calle de Cochabamba núm. 17 en calle empedrada, tiene 9 varas de frente y 80 de fondo y distante dos cuadras de los importantes almacenes de Aduana que están construyendo los Sres. Casares. A las 4 y media un hermoso lote de terreno, el cual se fraccionará en lotes si hay interesados para ello, situado calle Cangallo esquina de Castelli. Veanse los pormenores en la seccion de remates. p3 n24

Al comercio—Por fallecimiento del Sr D. Francisco Barbosa socio de la casa Jacob y Ca. quedan suspendidos los remates d dicha casa hasta nueva rasolucion. n25 p3.

Entre-Rios.-Se desea vender una casa de azotea en una area de trescientas varas de terreno y trescientas de fondo á doce cuadras de la plaza principal de Gualeguay diez de la estacion del Ferro-carril; punto el mas pintoresco, su valor, próximo á 2,000$ Bolibianos. Tambien se cambian por ovejas de cia, prefiriendo recibirlas en el Estado-Oriental del Uruguay, para tratará todas horas calle Piedad núm. 217 tambien se venderán una pequeña cantidad de Fondos Púbicos Nacionales y documentos de reclamo contra el Gobierno Nacional ó se cambiarán por hacienda lanar. n25 p3.

Artículos de escritorio—Hay un variado surtido de ellos, como tambien cajas de pinturas, dibujos, compases etc. libreria del Plata calle San Martin núm. 28. 25.p3.

Albums para retratos Hay de todos tamaños, hechuras y materiales, desde los mas lujosos, á los mas sencillos y económicos libreria del Plata calle San Martin núm. 28 n25 p2.

Se alquila En el Tigre la casa del Doctor Torres, tiene 5 piezas y un gran terreno con árboles frutales, lindera con la del Sr. Saez Valiente; para tratar Temple 107. p6 n25

Tenedor de libros Por partida doble se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas, con todas las garantias que sean necesarias, Uruguay 266 darán razon. p3 n25

Sirvienta—Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, deberá presentar buenas recomendaciones. Se prefiere que sea estrangera. n25 p3.

Estevan Ansaldo
REMATADOR PÚBLICO
102—PIEDRAS—102

Se encarga de rematar fincas, terrenos, estancias, muebles, comestibles, etc. etc.

Tiene constantemente remate de muebles los Lunes, los Miércoles y los Viernes.

Fuera de las horas de remate está autorizado por los dueños para vender muebles con un 20 % mas barato que en cualquiera otra parte. p3 n24

Baratillo Porteño.
Piedad 91.

Barelle inglés 4$ vara, cocos y percales 4$ vara, camisas de mujer 15$, bretañas de hilo 20$ pieza, resmas de papel de carta tamaño grande 20$, ule ancho fino 15$ vara, enaguas de color hechas 40$, sombreros de felpa finos 50$. id de copa alta de castor 70$. p3 n24

¡Attention!! ¡¡attention!!
On débire acheter un petit café ou un magazin de tissus. Ládresser par lettre a Monsieur Auguste 261 rue Victoria. On paiera comptant. p10 n24

Paseo al vapor América
Se suplica á la persona de las que asistieron el Domingo á este paseo que haya encontrado unos anillos que se quedaron sobre el labatorio de uno de los camarotes, los entregue en la calle Victoria 178, altos del Club del Progreso. p3. n24.

Aviso al público
Se ha desaparecido un niño de 11 años se llama Nemecio, el Sábado 21 lleva pantalon azul saco café, la persona que lo retenga y no lo entregue á la policía tendrá grandisimos cargos ante la justicia. p3. 25.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 10 1868,

JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Cuerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.

José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 30 del corriente á la una del dia, la provision de raciones trimestrales y mensuales para las tribus de los indios amigos en Patagones, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires. Noviembre 18 1868.

JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 14 1868.

JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bajo las baces que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.

Buenos Aires Noviembre 14 1868.

José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de l Geuerra la Provision de velas para el alumbrado de la gnarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.

Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.

J. LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.

Los que necesiten datos, pueden ocurrir Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868

JOSÉ LUIS AMADEO

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centrobajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.

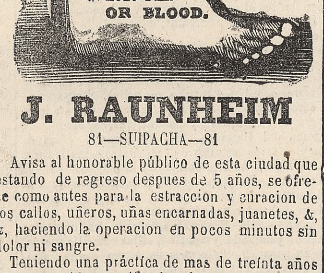
JOSÉ LUIS AMADEO

Sociedad Rural
Argentina

El dia diez de Diciembre proximo tendrá lugar una asamblea general estraordinaria de la sociedad, en los salones calle del Perú 92, á las 8 en punto de la noche. Se avisa á todos los socios con la debida anticipacion á fin de que procuren asistir. La reunion es para dictaminar sobre el traslado de la tablada, á peticion del superior Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.

n22 p8 La Comision.



PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

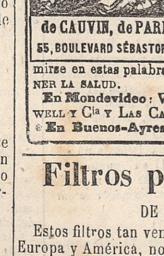
Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.

Consulta gratis.—Precios razonables.

p30 n21



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cia Y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

Filtros privilejiados
DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.

Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.

Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Flores da Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30; almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero p30 n3

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2º PREMIO 1853—1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas inveteradas. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cº, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella, Génova. fts.			fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	4000 160	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris
43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoideas*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Buenos-Ayres: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar **las enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de los informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); **las perdidas blancas; las debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

NUEVA COMPAÑIA DE GAS
PROSPECTOS

CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Perú núm 35.

El objeto que se propone esta Empresa es llenar uu vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para lns accionistas y utilidad para el público.

El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p. % cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES

Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.

Buenos Aires de de

Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.

p30 n25

Remate importante

El Domingo 29 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente la hermosa quinta perteneciente á la testameutaria del finado Coronel D. Tomás Espora, situado á inmediaciones del nuevo Cementerio del Sud, al lado de la quinta del Dr. Navarro Viola.

Está tasada en todos los ramos en la suma de 272,018 $ m/c.

La bandera de remate se hallará desde muy temprano el dia designado para la venta, en la propiedad referida.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la calle de Piedras núm. 55, desde la una hasta las 3 de la tarde.

Banco de la Provincia.

Noviembre 23 de 1868.

Se previene al Público que han aparecido falsificadas los billetes de 200 pesos m/c de la última emision que llevan la fecha Abril 1.º de 1867. Las diferencias con las legitimas son las siguientes.

1.º Las firmas de Almeira y Don mal imitadas

2.º La calidad del papal distinta de los lejitimos.

3.º El color azul claro del centro de las legitima es indifinido en los falsos.

E. V. Zamudio.

Chateaubriand

Hay en castellano, sus obras en 4 tomos 4º pasta y sueltas hay el Socio del Cristianismo, Atala René y el último Abencerraje, Itinerario de Paris y Jerusalem, los Natches Viajes á Italia y Austria, Memoria de últratumba, Estudios históricos, Miceláneas políticas, Opiniones y discursos, Los cuatro Estuardos, Ensayo sobre las revoluciones antiguas, Ensayo sobre la literatura Inglesa, Miceláneas literarias, La vida de Rance. todos tienen muchos grabados.

Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28 p2 n25

D. Benito Filipasso
Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Noviembre de 1868.

Los hijos del finado y demos deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Parroquia de San Nicolás de Bari, el Viernes 27 de Noviembre á las 10 y ½ de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo, advirtiéndo que esta es la única invitacion. p3 n25

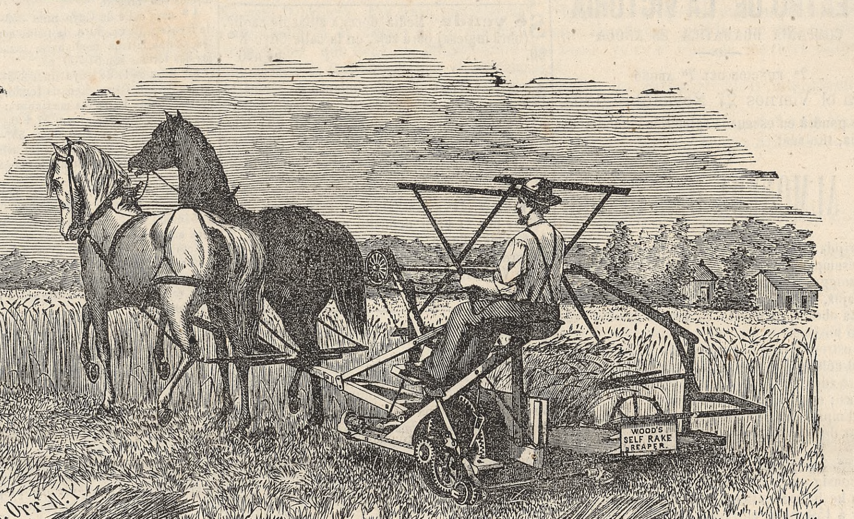
EN CHIVILCOY



1867. 1867.

EN CHIVILCOY

LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1o	2o	3o	4o	5o	ESTACIONES	1o	2o	3o	4o	5o
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5º	º	ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5º	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chirilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1º de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —		5 —	
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25

REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12	13
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 11	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

Avisos Municipales

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 27 del corriente. á la una de la tarde para la provision de pan al Hospital de San Buena Ventura y Hospital General de Hombres, durante el año entrante de 1869.

El pan que se suministre á estos establecimientos deberá ser de superior calidad.

Todas las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente.

Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 1868.

OTRO

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 28 del que rige, á la una de la tarde, para la provision de carne al Hospital de Sn Buena Ventura y Hospital General de Hombres, durante el año entrante de 1869.

La carne que se suministre á estos establecimientos deberá ser de supertor calidad.

Todas las propuestas deberán venir acompañadas del fiador correspondiente.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

OTRO

La Sesion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 28 del que rige, á la una de la tarde, para la conduccion de los cadáveres de los pobres que fallezcan dentro del radio del municipio, durante el año entrante de 1869.

El contratista deberá tener dos Administraciones, una al Norte y otra al Sur de la ciudad, para conducir los cadáveres á los respectivos Cementerios.

Los interesados que deseen otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

NOTA—Todos estos contratos se harán á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El Secretario.

Llámase á licitacion para la contruccion de unas cuantas piezas en el Asilo de Mendigos, destinadas para alogamiento de las Hermanas de Caridad que van á administrarlo.

Los que quieran hacer ofertas pasarán á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de la cantidad y naturaleza de las obras proyectadas, como así mismo de las condiciones de plazo y pago correspondientes.

El licitador pedirá un tanto por toda la obra, debiendo presentar fiador, y su propuesta por escrito á la Secretaria de la Municipalidad para el diez del entrante mes de Diciembre: dia en que todas las propuestas serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las 12 de la tarde. p3. n24.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciomes herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios: **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Cª, Rosario.**

Banco Italiano
109—Roconquista—113

Se previene á los Sres. que posean Letras ú otros documentos del Banco Italiano en esta Capital ocurran desde el dia 23 del corriente en adelante á casa de los Sres. Ricardo O'Shee Ca. calle del Perú núm. 185.

Buenos Aires 21 Noviembre de 1868.

M. Gomez de Oliveira. Gerente.

n22 p15.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso por en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifilíticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositorio general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Cº.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cº.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO
DEL CABALLITO

Ni en este vecindario privilejiado, ni en esta pension númerosa, no ha habido ningun caso de colera, ni se suspendieron los estudios ni un solo dia, y nunca hubo menos de cien personas en la pension.

Los exámenes anuales, suspendidos por causa del cólera, empezarán el Lunes 18 de Mayo y la distribucion de medallas y premios tendrá lugar el Sábado de la misma semana.

Las vacaciones de Semana Santa finalizarán el Martes de Pascua 14 del corriente.

Caballito, 7 de Abril de 1868.

Salvador Negrotto. Rector.

p3 n15

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas cronicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Rara oportunidad

Para los estancieros, se vende un tacho completo para graseria pronto para uso teniendo tapa puesta de horno marco macizo, estantes, templador, rejillas para el fuego y hasta los tornillos para colocarlos todos mandados hacer espresamente en Inglaterra y recien desembarcados.

Ocúrrir, calle de Potosí núm. 134. n25 p3.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187. p3 n18

Ferro-Carril de Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.

Buenos Aires, Noviembre 14 1868. p15 n17

AVISOS JUDICIAL ES

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Migul Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Doncila de Visa para que en el términoo de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no ns verifica.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.

p3 n6. Medina.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas isla, se hace saber por el presente, que se va proceder por el Juez de Paz del Partido de Chacabuco á la venta en público Remate, en los dias 26, 27 y 28 de todos los bienes del fallido José Tombilla existentes en dicho partido, y que consisten en 1 poblacton compuesta de tres piezas, paredes de barro techos de paja con un Potrero y sanja tazada en cinco mil pesos m/c Doce tiros de tierra de huerta á 300 pesos cada uno. Diez tiros de tierra de una hoja á 150 pesos cado uno, doce bueyes á 300 pesos uno, tres bacas con cria á 100 pesos una, y amas cosas de tienda y almacen que se detallan en el inventario levantado, previniendose á los que se interesen en su cumpra pueden ocurrir al Juez de paz encargado de la venta por medio de la oficina á cargo de D. Juan Salvadores, donde me hallo adscripto que se le pondran de manifiesto sus tazaciones é inventarios.

Buenos Aires Noviembre 7 de 1858.

n22 p3. Suarez.